



El único lanzador de un juego perfecto en una final mundial de Ligas Pequeñas, Ángel Macías, murió ayer a los 81 años. Él guió a México al título en Williamstport en 1957.

1/DEPORTIVO



Perfilan una SCJN cercana, austera y sin corrupción



Hugo Aguilar



Aristides Guerrero



Estela Ríos



Giovanni Figueroa



Lenia Batres



Loretta Ortiz



Yasmín Esquivel

- Reprocharon que la actual Suprema Corte de Justicia dejara de turnar casos desde abril.
- Ocho de los nueve ministros electos propusieron sentencias más claras y sesiones públicas.

EL UNIVERSAL.-

A partir del 1 de septiembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tendrá una nueva composición con ministros electos por el voto popular, quienes ya delinean una transformación en el máximo tribunal del país.

En entrevistas, ocho de los nueve próximos ministros adelantaron que buscarán acercar sus resoluciones a la ciudadanía, redactándolas de forma más clara y sesionando en espacios públicos como universidades y plazas.

Los nuevos ministros también criticaron que la actual integración de la Corte haya dejado de turnar asuntos desde abril, lo que anticipa un rezago en la carga de trabajo.

Aun así, entre sus prioridades está abrir nuevamente el edificio sede al público, reducir sus salarios y prestaciones, y apegarse a la Constitución, deslindándose de los llamados “poderes fácticos”.

Uno de los temas centrales será el combate a la corrupción dentro del Poder Judicial.

El próximo presidente de la

SCJN, Hugo Aguilar, aseguró que habrá “tolerancia cero” a la deshonestidad, nepotismo y corrupción.

Otros ministros, como Lenia Batres e Irving Espinosa, propusieron medidas como turnos aleatorios y transparentes para evitar favoritismos, mientras que Estela Ríos consideró clave agilizar los procesos internos para reducir oportunidades de corrupción.

Entre las propuestas que buscan mayor cercanía con la población, Aguilar planteó sesionar en regiones del país y atender directamente a ciudadanos desde el

segundo día de funciones.

Aristides Guerrero y Yasmín Esquivel respaldaron la idea de realizar sesiones en universidades y comunidades alejadas. Sin embargo, Espinosa pidió analizar los costos logísticos para evitar un uso excesivo de recursos.

Los ministros electos también se deslindaron del uso de “acordeones” para promover sus nombres durante la campaña. Hugo Aguilar, Giovanni Figueroa e Irving Espinosa aseguraron no haber autorizado ese tipo de promoción.

Regresan connacionales detenidos en Florida

REDACCIÓN.-

Los hermanos mexicanos Carlos Martín González, de 26 años, y su hermano Alejandro, quienes permanecían detenidos en en Florida, en el centro migratorio conocido como ‘Alligator Alcatraz’, ya se encuentran de regreso en territorio nacional sin enfrentar cargos judiciales.

De acuerdo a Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de un mensaje publicado en su cuenta de X, antes Twitter.

El funcionario reconoció la intervención de las autoridades consulares mexicanas y además, agradeció el trabajo coordinado con diversas organizaciones legales que permitieron la liberación y retorno de los jóvenes.

“Nos informa @Juansabinesg que ambos están ya en nuestro país sin cargos y con sus documentos vigentes”, expresó, refiriéndose al consul de México en Orlando, Juan Sabines.

Asimismo, destacó el papel de la abogada del Programa de Asesorías Legales Externas (PALE) y de miembros de la Asociación Estadounidense de Abogados de Inmigración (AILA). “Gracias al diálogo sostenido con autoridades locales y federales, se logró la salida voluntaria de Carlos y Alejandro el pasado fin de semana”, añadió el funcionario.

Cabe recordar que la situación de los hermanos cobró notoriedad luego de que su padre, Martín González, denunciara a través de un medio de comunicación las condiciones inhumanas en las que se encontraban: “encadenados al

“Desde @SRE_mx permanecemos atentos a los mexicanos que aún están detenidos en dicho centro.

Roberto Velasco

suelo de pies y manos”, relató.

La detención ocurrió el 7 de julio, cuando Carlos fue interceptado mientras conducía y Alejandro fue capturado tras acudir en su auxilio.

De acuerdo con el padre, uno de los jóvenes contaba con residencia legal y el otro con visa de turista. Sin embargo, ambos fueron víctimas de las redadas migratorias, enfocadas en deportar a extranjeros.

Ante la situación, el padre viajó desde la Ciudad de México hasta Orlando para solicitar ayuda consular. Durante su estancia en Estados Unidos, el señor González se reunió con el consul Juan Sabines, quien le informó de los riesgos a los derechos humanos que enfrentaban los migrantes detenidos en ‘Alligator Alcatraz’, una prisión que no está sujeta a la supervisión del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

Tras el regreso de Carlos y Alejandro a México el domingo, la Secretaría de Relaciones Exteriores reafirmó su compromiso con la protección de los migrantes.



El consul Juan Sabines advirtió que ‘Alligator Alcatraz’ no está bajo supervisión del ICE.



Los 129 carrotaques asegurados en Coahuila tenían sellos con la leyenda Lambrucar, empresa con sede en Houston, Texas.

Cuesta Huachicol a Pemex más de 10 mil millones

EL UNIVERSAL.-

El robo de combustibles sigue representando un fuerte golpe económico para Petróleos Mexicanos (Pemex), que reportó pérdidas por más de 10 mil 250 millones de pesos en el primer semestre de 2025 debido a esta actividad ilícita.

A pesar de los avances en decomisos por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional, las incautaciones apenas representan el 10% de las pérdidas estimadas.

De enero a junio de este año, las fuerzas federales aseguraron 41 millones 59 mil litros de hidrocarburos, entre gasolinas, diésel, turbosina, crudo y combustóleo, con un valor comercial superior a los mil 11 millones de pesos.

Esta cifra incluye lo recuperado en una

refinería clandestina y 129 carrotaques detenidos, según datos oficiales y solicitudes de información obtenidas.

Aunque el monto recuperado representa un incremento notable frente al año pasado (cuando solo se decomisaron 18.9 millones de litros valuados en 456 mdp), especialistas advierten que el daño financiero a Pemex sigue siendo crítico.

Además, las pérdidas por mezclas ilegales y el llamado “huachicol fiscal” no están contempladas en las cifras oficiales, lo que sugiere que el impacto real podría ser aún mayor.

La embajada de EU reveló recientemente que parte del crudo robado es exportado a Texas para su refinación y reingresado al país, lo que no solo incrementa las pérdidas, sino que expone la falta de control en la cadena logística.

“Duplicará CURP biométrica funciones del INE”

EL UNIVERSAL.-

La nueva Clave Única de Registro de Población (CURP) biométrica, impulsada por la Secretaría de Gobernación (Segob), representa un reto logístico y financiero, según advirtieron exconsejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Consideran que el nuevo documento oficial, que incluirá huellas dactilares y fotografía, duplicará funciones que ya realiza el padrón electoral y podría incluso desincentivar la tramitación de la credencial para votar.

Recordaron que con un plazo de apenas 90 días, a partir del 16 de julio, Segob deberá consolidar esta nueva herramienta de identidad nacional, cuyo uso será obligatorio para trámites públicos y privados.

La medida, justificada como una respuesta a la crisis de personas desaparecidas, plantea dudas sobre su viabilidad operativa frente a un padrón electoral

consolidado de más de 99 millones de personas, de las cuales 97.7 millones ya cuentan con una credencial vigente.

Exconsejeros como Benito Nacif han señalado que este proyecto implicará un gasto multimillonario, al requerir la creación de una nueva infraestructura para el enrolamiento de 130 millones de mexicanos. “No sólo vas a duplicar el gasto, sino que vas a construir desde cero algo que el

INE ya tiene”, afirmó.

Advirtió que esto podría desincentivar a los jóvenes a tramitar su credencial, que actualmente funciona como identificación oficial incluso en el extranjero.

Por su parte, Arturo Sánchez, alertó que si la CURP biométrica se impone como documento principal de identidad, el padrón electoral podría comenzar a desactualizarse.



La CURP biométrica incluirá huellas dactilares y fotografía, y será necesaria para acceder a trámites y servicios públicos y privados.



Estrenan la tercera edición de 'LCDLFMx'

Después de largos meses de preparativos, promoción y filtraciones, el gran reality “La casa de los famosos México” abrió sus puertas para recibir a las, hasta entonces, 14 celebridades que competirán por un premio de 4 millones de pesos.



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 28 DE JULIO DE 2025

Evitan la catástrofe económica mundial

Acuerda EU con la Unión Europea arancel del 15%

EDICTO
El día 10 de junio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 494/2025 relativo al juicio de intestado a bienes de Benjamin Santacruz Santos, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 03 de julio del 2025.

LICENCIADO JOSE DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(28)

EDICTO
Por auto de fecha 23 veintitrés de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se radico en este juzgado el expediente 132/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Narciso Ibarra Luna, promovido por Mario y Norma, ambos de apellidos Ibarra Álvarez; en el cual se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial y en el Periódico el "Porvenir", que se edita en la capital del Estado, convocando a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto respectivo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe. Doctor Arroyo, Nuevo León, a 26 de mayo del 2025.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO REYNA EGÜILA.
(28)

EDICTO
Con fecha 26 veintiséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 192/2025, el juicio de intestado a bienes de Juan Roel García de la Garza y Emma Margarita García Elizondo, denunciado por Emma Margarita Elizondo Sánchez, Juan Roel y Abel de apellido García Elizondo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, con diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. China, Nuevo León; a 04 de julio del 2025.

TANIA KAREN FUENTES TREVINO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(28)

EDICTO
El día 25 veinticinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 846/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Norma Elia Rodríguez Ramírez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 11 de julio de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(28)

EDICTO
Mediante auto de fecha 25 veinticinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente judicial número 683/2025, relativo al promoviendo Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Enrique Carlos Garza Velázquez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 09 de julio de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(28)

EDICTO
En fecha 1 uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 711/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Verónica Araceli Anguiano Castañeda, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 4 cuatro de julio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(28)

EDICTO
El día 4 cuatro de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 889/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Paez Gámez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 9 de julio de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(28)

EDICTO
El día 4 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 309/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Argelia Alejandra González Luna denunciado por José Luis Portes Ortiz, Iván Rene Portes González y Alejandra Janeth Portes González, por sus propios derechos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(28)

EDICTO
Con fecha 10 diez de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 713/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Eilda Maycotte Marmolejo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico ABC de Monterrey que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de julio de 2025.
LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(28)

EDICTO
En fecha 7 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 747/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jesús María Martínez Torres, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(28)

EDICTO
El día 08 de julio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió al trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 689/2025 relativo al juicio de Intestado a bienes de Susana Gómez Mendoza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 11 de julio del 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(28)

EDICTO
El 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Neri Roblero Ventura, denunciado por Débora Paz Laparra por sus propios derechos y en representación de las menores de iniciales C.L.R.P., N.R.P., y H.A.R.P., bajo el número de expediente 478/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 07 siete de julio de 2025

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(28)

EDICTO
El día 19-dieinueve de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Francisco Loera Mireles, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 752/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de julio del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(28)

EDICTO
El día 09 de julio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 686/2025 relativo al juicio de Intestado a bienes de Urbano Betancourt Morales, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 11 de julio del 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(28)

EDICTO
En fecha 01 uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 568/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Fernando García Alanís, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de julio de 2025.
LICENCIADA KARLA NALLEEY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(28)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 643/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Genaro Espinosa Castillo y Oralia García Álvarez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de julio de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(28)

Redacción/Escocia.-

Estados Unidos y la Unión Europea anunciaron el domingo un acuerdo comercial que impone un arancel uniforme del 15% sobre la mayoría de los bienes intercambiados entre ambos bloques, evitando así una escalada arancelaria que amenazaba con sacudir los mercados globales.

El anuncio se realizó tras una breve pero decisiva reunión entre el presidente Donald Trump y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en el campo de golf Turnberry, en Escocia.

El acuerdo, que pone fin a meses de negociaciones intensas, fue calificado por Trump como "un buen trato para todos" y "un acuerdo gigante con muchos países".

Von der Leyen, por su parte, señaló que el pacto aportará "estabilidad y previsibilidad", elementos claves para los sectores empresariales de ambos lados del Atlántico.

El nuevo marco comercial establece un arancel del 15% para la mayoría de las exportaciones, incluidos productos como automóviles, semiconductores y productos farmacéuticos.

No obstante, ambas partes tam-



Señalaron que los estadounidenses no quieren empleos con largas jornadas y condiciones extremas.

Temen agricultores a las redadas

Redacción/Estados Unidos.-

La ofensiva migratoria del gobierno de Trump ha desatado temor e incertidumbre en el sector agrícola del sur de California, donde productores como Lisa Tate advierten que las redadas están afectando gravemente a toda la cadena de producción alimentaria.

"Nunca habíamos visto algo así", afirma la agricultora, cuya familia lleva más de un siglo trabajando la tierra.

Tate, radicada en Ventura, al norte de Los Ángeles, denunció que agentes migratorios han ingresado a propiedades privadas en busca de trabajadores sin documentos, generando un ambiente de persecución que, según ella, no resuelve el problema del campo y "solo va a dismantelar toda la economía".

En su caso, gestiona ocho haciendas de aguacate, cítricos y café que ya enfrentan dificultades por la escasez de personal. "Camioneros, empacadores, merca-

cados... toda la cadena alimenticia está en riesgo", la agricultora confiesa sentirse vulnerable y temerosa ante lo que considera un ataque directo al sector agrícola.

Tate subrayó que la falta de una política migratoria integral ha llevado a una dependencia crítica de trabajadores extranjeros.

Datos del Departamento de Agricultura de EU indican que alrededor del 42% de la fuerza laboral agrícola no tiene autorización legal para trabajar. El número de visas temporales para trabajadores del campo se ha triplicado en la última década, pero sigue siendo insuficiente. Insisten en que los americanos no están dispuestos a ocupar empleos que requieren largas jornadas, bajo condiciones extremas y con gran desgaste físico.



El país vecino y la Unión Europea pactaron un arancel uniforme del 15% para la mayoría de bienes, evitando una guerra comercial.

bién acordaron una lista de productos estratégicos exentos de gravámenes, entre los que se incluyen aeronaves, ciertos productos químicos, equipos de semiconductores, medicamentos genéricos y materias primas críticas.

Trump afirmó que la UE comprará 750 mil millones de dólares adicionales en energía estadounidense durante los próximos tres años, además de invertir otros 600 mil millones en el país.

También destacó que Europa realizará importantes adquisiciones de equipo militar estadounidense, reforzando la cooperación económica y de defensa.

Von der Leyen precisó que aunque el arancel del 15% cubrirá la mayoría de los productos, se continuará trabajando para agregar más artículos a la lista de excepciones, como algunos productos agrícolas.

Subrayó que este acuerdo no solo busca equilibrio comercial, sino también reducir la dependencia europea del gas natural ruso.

La presidenta de la Comisión Europea recordó que el pacto deberá ser sometido a la aprobación de los estados miembros y del Parlamento Europeo, lo que podría abrir nuevos debates políticos en el bloque comunitario.

Mientras tanto, las negocia-

ciones técnicas continuarán durante las próximas semanas.

Antes del anuncio, Trump había advertido sobre la posibilidad de aplicar aranceles del 30% si no se alcanzaba un acuerdo.

La administración estadounidense había fijado como plazo el 1 de agosto para comenzar a recaudar los nuevos impuestos a las importaciones, una medida que ahora ha sido desactivada por el nuevo acuerdo.

El secretario de Comercio de EU, Howard Lutnick, había señalado que "no habría más prórrogas", pero tras el pacto se mostró más flexible, destacando que Trump "siempre está dispuesto a escuchar".

En contraste, la UE ya tenía preparada una lista de represalias que incluía desde carne de res hasta aviones Boeing.

El encuentro entre Trump y von der Leyen se produjo en medio de una visita de cinco días del mandatario estadounidense a Escocia, centrada en el golf y la promoción de sus propiedades.

Mientras algunos manifestantes protestaban en Turnberry, otros vitoreaban al presidente.

El martes, Trump continuará su gira en Aberdeen, donde inaugurará un nuevo campo de golf familiar.

...Y continúan la pausa con China

El Universal/Estados Unidos.-

Estados Unidos y China extenderán su pausa arancelaria por otros 90 días, reportó el medio South China Morning Post.

Las delegaciones comenzarán reuniones el lunes en Estocolmo, Suecia, recordó el medio.

El medio, con base en fuentes cercanas a la negociación, reportó que se expondrán sus puntos de vista sobre los principales puntos conflictivos —como las preocupaciones de Estados Unidos sobre el exceso de capacidad industrial de China— en lugar de lograr avances específicos.

Según una de las fuentes, durante la pausa arancelaria de 90 días, las dos naciones se comprometerán a no imponerse gravámenes adicionales entre sí, ni a escalar la guerra comercial por otros medios.

En la última reunión, la delegación china también presionará al equipo comercial de Trump sobre los aranceles relacionados con el fentanilo, indicó el medio.

El Diario del Pueblo, el órgano del gobernante Partido Comunista de China, dijo en un editorial el domingo que Beijing estaba dispuesto a trabajar con Washington para lograr "progresos sustanciales" en la resolución de problemas durante las próximas conversaciones comerciales en la capital sueca.

"China siempre ha mantenido

una posición constructiva y ha insistido en resolver los problemas a través del diálogo y la consulta en igualdad de condiciones", afirmó el periódico.

"Está dispuesto a trabajar con Estados Unidos para aprovechar las conversaciones económicas y comerciales en Suecia como una oportunidad para seguir mejorando el consenso, generar confianza mutua, reducir errores de juicio y fortalecer la cooperación".

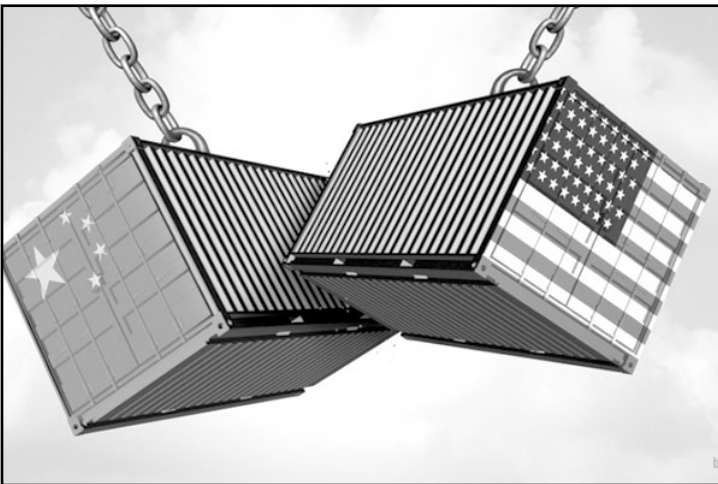
Frederic Cho, vicepresidente del Consejo Comercial Suecia-China, dijo que una extensión de la suspensión arancelaria sería el resultado más probable, mientras que el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, le dijo a Fox Business el martes que planeaba trabajar en una extensión

con sus homólogos chinos en Estocolmo.

Antes de partir hacia Escocia, el mandatario Donald Trump abordó las negociaciones con otros socios comerciales importantes. "Tenemos el borrador del acuerdo con China", aseguró.

Estados Unidos y China llevaron a cabo dos ciclos de negociaciones en los últimos meses para reducir las tensiones comerciales, sobre todo después del brusco aumento de los aranceles decidido por el presidente estadounidense.

Primero se reunieron en Ginebra y después en Londres. Actualmente los aranceles son del 10% sobre los productos estadounidenses y del 30% sobre los chinos.



Durante la tregua, ambos países se comprometieron a no imponer nuevos gravámenes ni escalar la guerra comercial.

Alcanza hambruna en Gaza 'niveles alarmantes'

El Universal/Gaza.-

La Organización Mundial de la Salud (OMS) alertó que la desnutrición alcanzó "niveles alarmantes" en Gaza.

En un comunicado, el organismo internacional advirtió que "la desnutrición sigue una trayectoria peligrosa en la Franja de Gaza, marcada por un aumento de muertes en julio".

Detalló que "de las 74 muertes

relacionadas con la desnutrición en 2025, 63 ocurrieron en julio, incluyendo 24 niños menores de cinco años, un niño mayor de cinco años y 38 adultos. La mayoría de estas personas fueron declaradas fallecidas al llegar a los centros de salud o fallecieron poco después, con claros signos de emaciación severa en sus cuerpos".

Añadió que "el bloqueo y el retraso deliberados de la ayuda alimentaria, sanitaria y humanitaria a

gran escala han costado muchas vidas".

La OMS detalló que "casi uno de cada cinco niños menores de cinco años en la ciudad de Gaza padece desnutrición aguda, según informan los socios del Clúster de Nutrición".

Alertó que "la crisis está afectando gravemente a las mujeres embarazadas y lactantes.

Datos recientes del Grupo de Nutrición muestran que más del 40% padece desnutrición severa.

La situación es más crítica en la Zona Central, donde las tasas se han triplicado en comparación con junio, y en la ciudad de Gaza y Khan Younis, donde se han duplicado".

La OMS también instó a "realizar esfuerzos urgentes y sostenidos para abastecer la Franja de Gaza con alimentos diversos y nutritivos, y agilizar la entrega de suministros terapéuticos para niños y grupos vulnerables, así como de medicamentos y suministros esenciales".



En lo que va de 2025, se han registrado 74 muertes por desnutrición en Gaza, 63 de ellas solo en julio.



El Porvenir

Monitor



8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216

MONTERREY, N.L. LUNES 28 DE JULIO DE 2025

Apple Sports llega a México

Ciudad de México/El Universal.-

Apple sabe que el deporte mueve masas y cada vez le apuesta más a robustecer su presencia en esta industria. Por eso, a partir de hoy, puso a disposición de los aficionados mexicanos su app gratuita Apple Sports.

A principios de junio, durante el WWDC 2025, apareció un muy sonriente Tim Cook charlando sobre el apoyo de la firma de Cupertino en la producción y difusión de "F1: La película".

Antes, Apple ya había firmado un contrato con la MLS no solo para que los suscriptores de Apple TV pudieran seguir los juegos de este torneo, sino para dotarla de interactividad y dinamismo al integrar estadísticas y análisis en tiempo real.

Ahora, con el arranque de la Leagues Cup (competencia entre clubes de la MLS y de la Liga MX) a la vuelta de la esquina, la compañía aún comandada por Cook anotó otro 'gol' al habilitar Apple Sports en nuestro país, donde, recordemos, se llevará a cabo la

inauguración del Mundial de fútbol 2026.

"Creamos Apple Sports para brindarles a los fanáticos la manera más rápida y sencilla de seguir a sus ligas y equipos favoritos. La Leagues Cup está a punto de comenzar, es el momento ideal para presentar la app en México", comentó Eddy Cue, vicepresidente sénior de Services de Apple.

¿QUÉ ES APPLE SPORTS?

Apple Sports es una app gratuita para iPhone que ofrece la posibilidad de personalizarse según los gustos de cada usuario, con notificaciones, resultados, estadísticas y agenda de 25 eventos celebrados en México, Estados Unidos y el mundo; incluidas algunas competencias femeniles.

Su configuración es muy sencilla: basta con elegir a tus equipos o ligas preferidas. La app te señalará algunas que, en este momento, no tienen actividad, como la NBA o la Serie A; no obstante, ya puedes seleccionarla para recibir todas las novedades en cuanto



Apple Sports es una app gratuita para iPhone que ofrece la posibilidad de personalizarse según los gustos de cada usuario

se reanuden.

Además, Apple Sports ofrece información sobre potenciales apuestas en vivo (la cual puedes desactivar en el menú de Configuración); como pantalla de inicio, observarás los eventos del día, con un lugar prioritario para tus equipos y deportes favoritos. Así, ya tendrás a la mano cuándo y a qué hora no debes hacer planes.

¿QUIÉNES PUEDEN USAR ESTA APP?

Además de México, Apple Sports está disponible en la App Store para Canadá, Estados Unidos y Reino Unido. No tiene costo y está desarrollada para modelos de iPhone con iOS 17.2 o posterior.

También está la opción de sincronizar la app con los favoritos seleccionados en "Mis deportes" de Apple TV; esto, para los suscriptores de dicha plataforma. En caso de querer actualizaciones en tiempo real y aun con la pantalla bloqueada, se requieren dispositivos Apple compatibles con iOS 18 y watchOS 11 o posteriores.



Un router inalámbrico permite que varios dispositivos se conecten a la vez a tu proveedor de internet. Asegúrate de cambiar la contraseña y mantener en el centro de la casa el direccionador

Siete dispositivos en tu hogar que pueden ser "hackeados"

Ciudad de México/El Universal.-

Ser víctima de "hackeo" es una pesadilla para cualquiera que navegue por internet. Las redes sociales y tu teléfono móvil no son los únicos que pueden vivir este escenario, también los dispositivos en tu hogar.

Recientemente, el medio estadounidense Business Insider informó acerca de la nueva forma de "hackeo" con un simple punto láser de 14 dólares (261 pesos mexicanos). Desde los 100 metros de distancia pueden desactivar cerraduras inteligentes y otros dispositivos electrónicos.

En este sentido, te contaremos cuáles dispositivos de tu hogar pueden ser el blanco para un "hackeo".

1. Portátiles inalámbricos

Los portátiles son una forma fácil de acceso a información a distancia. A través de correos electrónicos de phishing (donde haces clic en un enlace) o con una memoria USB, el "hacker" puede obtener tu nombre de usuario, contraseña bancaria, número de seguridad social, información de tarjeta de crédito y más.

2. Sistemas de juegos en línea

¡Cuidado con los juegos en línea! Aunque podrías creer que el peligro está en la consola, no es así, es del jugador de quien debes preocuparte. Evita compartir información privada con otros jugadores en una partida multijugador, podrían apropiarse de tu cuenta e información personal.

3. Cámaras web

Las cámaras de los smartphones y las cámaras web tradicionales pueden espiarte. El software espía se propaga mediante correos electrónicos spam, archivos infectados, enlaces a sitios web falsos y ataques de malware.

Una solución es cubrir tu cámara web o desactivarla, no podrán verte,

pero si escuchar. Actualiza tu software para garantizar que el firewall trabaja con normalidad.

4. Red inalámbrica doméstica

Un router inalámbrico permite que varios dispositivos se conecten a la vez a tu proveedor de internet. Asegúrate de cambiar la contraseña y mantener en el centro de la casa el direccionador, así evitarás que la señal llegue a la calle.

5. Cafeteras

Hoy en día, desde una app de smartphone, puedes programar tu café de la mañana. Para que esto funcione, tu cafetera debe estar conectada a un red wifi. Si el hacker logra entrar, podrá acceder a todo lo que hay dentro de tu hogar.

6. Refrigeradores inteligentes

Si tu refrigerador es inteligente y está conectado a la red inalámbrica, también es vulnerable a los "hackers". Algunos de estos dispositivos tienen cuentas de correo electrónico vinculadas, esto permite a los técnicos acceder al software cuando el dispositivo necesita reparación.

Si un ciberdelincuente conoce esta vulnerabilidad, accederá a datos personales y otra información rápidamente.

7. Bombillas inteligentes

Un estudio reciente de la Universidad de Texas en San Antonio, asegura que algunas bombillas inteligentes funcionan con infrarrojos. Los hackers pueden enviar comandos a través de la luz infrarroja invisible que irradian, para robar datos o suplantar la identidad de dispositivos IoT conectados a la red doméstica.

El propietario podría no enterarse, ya que sus comandos se transmiten por la red inalámbrica doméstica, sin necesidad de internet.

WhatsApp renueva su app de Windows

Ciudad de México/El Universal.-

La app de WhatsApp para Windows está cambiando de forma. A partir de su más reciente versión beta, Meta empezó a reemplazar la aplicación nativa por una nueva edición basada en su edición web, que modifica tanto el diseño como el funcionamiento general del servicio de mensajería.

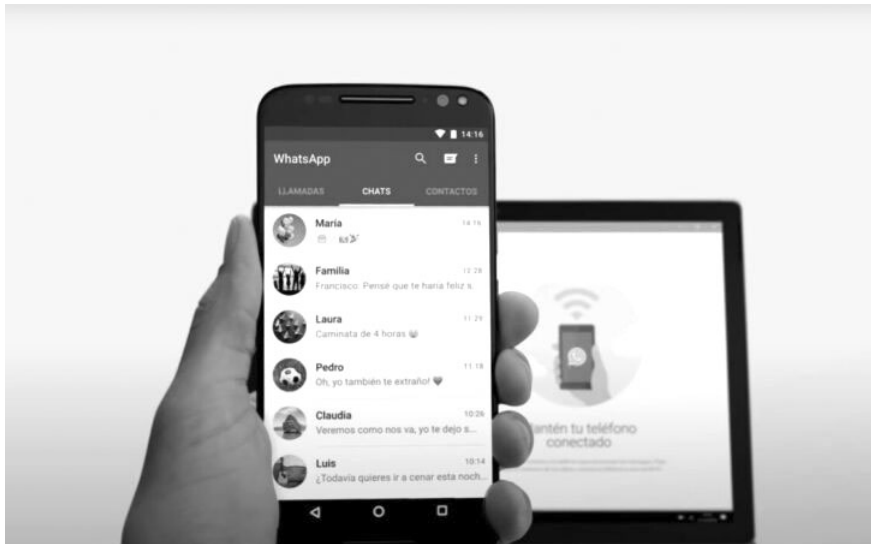
Hasta hace poco, la versión de escritorio funcionaba como una aplicación nativa, diseñada específicamente para el sistema operativo. Permitía hacer videollamadas de hasta 32 personas, compartir pantalla, recibir notificaciones incluso si estaba cerrada, entre otras funciones, sin necesidad de tener el celular conectado ni abrir un navegador.

Pero esto está a punto de cambiar. Aunque la herramienta parece seguir funcionando como siempre, en realidad ahora está "empaquetada" desde la web usando la tecnología WebView2 de Microsoft Edge. Este rediseño modifica la interfaz, las notificaciones y varias funciones.

ASÍ ES EL NUEVO DISEÑO DE WHATSAPP EN WINDOWS

A simple vista, la nueva versión de WhatsApp para Windows deja atrás la estética de WinUI y ahora muestra una interfaz más básica. El menú de configuración es más limitado, los botones tienen otro orden y ya no se integra con el diseño de Windows 11.

También cambian elementos más técnicos. De acuerdo con el medio estadounidense The Verge, esta edición en web tiende a consumir más RAM, algo que puede afectar su rendimiento en computadoras con recursos limita-



A partir de su más reciente versión beta, Meta empezó a reemplazar la aplicación nativa por una nueva edición basada en su edición web

dos.

Asimismo, el portal Windows Latest asegura que este movimiento busca simplificar el desarrollo, pues al mantener una sola base de código permite hacer cambios más rápidos y sin duplicar esfuerzos para cada sistema operativo.

Además del nuevo diseño, se agregaron herramientas como los Canales y se mejoró el acceso a los apartados de Estados y Comunidades en la versión de escritorio. Estas funciones, que ya estaban disponibles en móviles, ahora se integrarán con mayor amplitud al entorno de computadora.

¿QUÉ CAMBIA CON ESTA VERSIÓN?

Al reemplazar la versión nativa, es probable que la nueva versión de WhatsApp pierda algunas funciones. Entre ellas están las videollamadas con

más de 20 personas, compartir pantalla, crear enlaces de llamada o recibirlas aun cuando la app está cerrada. Además, al requerir más memoria RAM, también puede afectar el rendimiento en ciertas computadoras.

En productividad también hay ajustes. La versión anterior permitía arrastrar archivos directamente al chat, mantener conversaciones sin conexión al teléfono y consultar el historial de mensajes hasta tres años atrás. Estos elementos igualmente podrían no estar disponibles o verse limitados en el nuevo diseño.

WhatsApp continúa en fase beta con este rediseño, por lo que es probable que haya cambios antes de su lanzamiento general. Sin embargo, la transición a una versión web empaquetada parece definitiva y marca una nueva etapa para la experiencia de escritorio en WhatsApp para Windows.

Lo que digas puede ser usado en tu contra

Ciudad de México/El Universal.-

El CEO y cofundador de OpenAI, empresa de investigación y despliegue de inteligencia artificial creadora de ChatGPT, Sam Altman, advirtió recientemente que no existe protección legal sobre los datos o las conversaciones que los usuarios mantienen con el chatbot, por lo que podrían ser utilizadas en procesos judiciales.

Durante una reciente entrevista para el podcast del comediante Theo Von,

titulado "El fin de semana pasado con Theo Von", Altman destacó que las conversaciones personales -incluidas las de tipo terapéutico- que los usuarios tienen con el chatbot de inteligencia artificial, no están protegidas legalmente.

¿Por qué habla del uso legal de conversaciones con ChatGPT? Sam Altman?

El acceso a herramientas de inteligencia artificial y consecuente-

mente, su alza formando parte de la vida cotidiana de las personas, genera muchos nuevos dilemas legales, éticos y sociales, desconocidos para la sociedad.

Esta tendencia se ha notado principalmente en la población joven, que hace uso de plataformas como ChatGPT para todo, incluso para tomar terapia, consultar problemas y buscar soluciones a cuestiones personales.

Al ser cuestionado sobre el marco regulatorio actual de la IA, el director ejecutivo de OpenAI habló de que todavía hay muchas zonas grises cuando se trata de la privacidad y confidencialidad de los usuarios con el chatbot.

La advertencia de Altman destacó que las charlas con la IA no están protegidas legalmente como las que se mantienen con un profesional humano.

"La gente habla de las cosas más personales de su vida con ChatGPT...Sobre todo los jóvenes lo usan como terapeuta o coach de vida, pero esas conversaciones no están protegidas por ninguna ley de confidencialidad, como si estuviesen con un médico, abogado o psicólogo", dijo el CEO.

Asimismo, lamentó que aún no existan marcos legales que respalden la privacidad de esas conversaciones, que para millones de personas alrededor del mundo, sirven como terapia emocional o desahogo personal.



Altman destacó que las conversaciones personales que los usuarios tienen con el chatbot de inteligencia artificial, no están protegidas legalmente.

AVISO NOTARIAL
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 03 días del mes de Julio del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, DANIEL GONZALEZ GARZA, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes de la señora MA. DE LA LUZ GARZA RODRIGUEZ, quien también se ostentaba en algunos actos de su vida como MARIA DE LA LUZ GARZA RODRIGUEZ y/o MARIA DE LA LUZ GARZA DE GONZALEZ, quien falleció el día 22 de Septiembre de 2021. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 02 días del mes de Julio del 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 57, Licenciado PABLO QUIROGA GONZALEZ, con ejercicio en este Municipio, la señora MARGARITA MENDEZ SALAZAR, en su carácter de HEREDERA a iniciar la INTESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES del señor JAIME BARRAZA QUINONES, quien falleció el 16 (dieciséis) de Abril de 2016 (dos mil dieciséis), suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo, Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LICENCIADO PABLO QUIROGA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 57
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 10 de julio del año 2025, se RADICARON en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 22,202, las Sucesión Testamentarias a Bienes del señor ERASMO HINOJOSA GONZALEZ, habiendo comparecido el señor ELVIRA GONZALEZ VILLARREAL, como Única y Universal Heredera y además Albacea y Ejecutor Testamentaria de la sucesión; habiendo otorgado Testamento Público Abierto el señor ERASMO HINOJOSA GONZALEZ, según consta en Escritura Pública Número (1,725) mil setecientos veinticinco, de fecha (10) diez de noviembre de (2016) dos mil dieciséis, pasada ante la fe de la suscrita Notaría Pública, con ejercicio en este Municipio. Lo que se publican en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. 10 de Julio del 2025
LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha 1° de Julio del 2025, comparecieron los señores PATRICIA CONCEPCION GONZALEZ ARCE DE LA GARZA, MIGUEL GONZALEZ ARCE DE LA GARZA, LAURA MARIA G. ARCE DE LA GARZA y MARIA TERESA ARCE DE LA GARZA, a iniciar LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU HERMANO EL SEÑOR OCTAVIO G. ARCE DE LA GARZA, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 184,654 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: El Acta de Defunción número 579 de fecha 18 de Septiembre del 2004, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 3 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de su hermano el señor OCTAVIO G. ARCE DE LA GARZA, acaecido el día 17 de Septiembre del 2024; b).- El Acta de Defunción número 33, de fecha 10 de Abril del 2004, levantada por el C. Oficial del Registro Civil número 28 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor MIGUEL GONZALEZ ARCE SANTAMARIANA, padre del Autor de la Sucesión, acaecido el día 10 de Abril del 2004; c).- El Acta de Defunción número 1394, de fecha 19 de Noviembre del 2009, levantada por el C. Oficial del Registro Civil número 6 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora ESPERANZA DE LA GARZA y MARTINEZ, madre del Autor de la Sucesión, acaecida el día 13 de Noviembre del 2009; y, d).-Las actas de nacimiento de los señores PATRICIA CONCEPCION GONZALEZ ARCE DE LA GARZA, MIGUEL GONZALEZ ARCE DE LA GARZA, LAURA MARIA G. ARCE DE LA GARZA y MARIA TERESA ARCE DE LA GARZA, con las que justificaron su parentesco con el Autor de la Sucesión; y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión al señor MIGUEL GONZALEZ ARCE DE LA GARZA, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L., a 1° de Julio del 2025
LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-457
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 22 días del mes de Mayo del 2025 y mediante Acta número 001/6,940/25 levantada fuera de Protocolo en esta Notaría a cargo del Licenciado ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO, quedó asentado el inicio del trámite por vía extrajudicial notarial de la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores JOSÉ CRUZ GARCÍA y MARIA DE JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ que llevaron a cabo los señores ARNULFO, CHRISTIAN HUMBERTO Y TERESA GUADALUPE, todos de apellidos GARCIA LÓPEZ, quienes aceptan la validez de los Testamentos y la designación de que fueran objeto, y que en su oportunidad se elaborará el Inventario y el Avalúo de los bienes que forman el causal hereditario. El Notario que suscribe procede a la publicación del presente Aviso, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado. DOY FE.

LIC. FEDERICO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE
NOTARIA PUBLICA No. 1
(18 y 28)

EDICTO
Por Escritura Pública No. 13,244, de fecha 14 de Julio de 2025, pasada ante mi fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE GUADALUPE VAZQUEZ RIVAS. Los señores MARIA LIDIA VAZQUEZ RIVAS, ADRIANA VAZQUEZ RIVAS, SAN JUANA VAZQUEZ RIVAS, SILVIA VAZQUEZ RIVAS y J. TRINIDAD VAZQUEZ RIVAS, declararon ser los Únicos y Universales Herederos, y la primera Albacea, quienes ACCEPTARON la Herencia deferida y el Albaceazgo. El Albacea protesto su fiel y legal ejercicio y que procederá a la formulación de las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público de acuerdo al Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 diez en 10 diez días.

Monterrey, N.L., a 15 de Julio de 2025
LIC. EDUARDO ARECHAVEITA MEDINA.
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de ESPIRIDION LUCIO ESCALANTE, y las declaraciones que ante mí hizo la señora IRMA ESMERALDA LUCIO GAYTÁN, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. También a cargo del Procedimiento Sucesorio de Testamentario a bienes de MARIA ELIGIA GAYTAN ROJAS, y las declaraciones que ante mí hizo la señora IRMA ESMERALDA LUCIO GAYTÁN, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora IRMA ESMERALDA LUCIO GAYTÁN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, dentro de ambas sucesiones, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de Julio del 2025
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 72
(18 y 28)

SEGUNDO EDICTO
Con fecha 4 de julio de 2025, ante mí comparecieron HECTOR JAVIER ESPINO GONZALEZ y MARY HELEN GONZALEZ LOZANO, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE HECTOR JAVIER ESPINO RODRIGUEZ, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispedo, Monterrey, Nuevo León.

JOSE JAVIER LEAL GONZÁLEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 111
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado; se presentaron ante el Suscrito Notario las C. MARIA ELENA CANTU CANTU, como hija legítima del señor SANTOS CANTU CANTU; y la C. MA. CARIDAD CANTU TIJERINA, en su carácter de cónyuge supérstite; a denunciar la Tramitación ante Notario de la SUCESION DE INTESTADO a bienes del Señor SANTOS CANTU CANTU, presentándome la Certificación del Registro Civil relativa a la Defunción del Autor de la Sucesión, y de Nacimiento de los Comparecientes; así mismo manifestó la C. MARIA ELENA CANTU CANTU, que aceptaba el cargo de Albacea, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. Santiago, Nuevo León, a 11 del mes de Julio del 2025

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 117
SIEE-820201-BJ5
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN
Con fecha 02 dos de Julio del 2025 dos mil veinticon, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO CAVAZOS ARREOLA denunciado por la señora ROSA MARIA VELIZ RODRIGUEZ y el señor DANIEL CAVAZOS VELIZ. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 02 de Julio del 2025. ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ
ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO
DE NUEVO LEÓN.
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 08 días del mes de Julio del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, CONCEPCION VAZQUEZ CEDILLO, en representación del señor ANTONIO DE JESUS MARTINEZ VAZQUEZ, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor TOMAS VAZQUEZ CEDILLO, quien falleció el día 30 de Noviembre de 2023. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito los señores LUIS ALBERTO RODRIGUEZ GARZA y JAVIER RODRIGUEZ GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el primero de ellos también compareció como Albacea, así como la señora DIANA LAURA GARZA JAUBERT en su carácter de Cónyuge Supérstite, a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor JAVIER RODRIGUEZ MARTÍNEZ, presentándose Acta de defunción y actas de nacimiento de los herederos, resultando los señores LUIS ALBERTO RODRIGUEZ GARZA y JAVIER RODRIGUEZ GARZA son los Únicos Herederos legítimos, quienes manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea al señor LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ GARZA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 4 DE JULIO DEL 2025.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVINO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 136
CATJ-441106-LR3
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 7 siete días del mes de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 13917 TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISITE, que contiene la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUCIANO HERNÁNDEZ MENDOZA, habiendo comparecido la señora MARÍA CANDELA GÁMEZ SEGOVIA, también conocida como MARÍA CANDELARIA GÁMEZ SEGOVIA DE HERNÁNDEZ, quien acredita ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró a la señora MARÍA CANDELARIA GÁMEZ SEGOVIA, también conocida como MARÍA CANDELARIA GÁMEZ SEGOVIA DE HERNÁNDEZ, como Única y Universal Heredera y Albacea; y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 7 de julio del 2025

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ
MERCADO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512124
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 03 días del mes de Julio del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, LETICIA IBARRA CRUZ, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes de la señora HERMINIA CRUZ REYNA, quien falleció el día 8 de Agosto de 2023. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de CLEMENTINO CORPUS MORALES quien también se hacía llamar CLEMENTE CORPUS MORALES y de la señora LUZ ANGELICA CAMACHO ORTIZ quien también se hacía llamar LUZ ANGELICA CAMACHO DE CORPUS y las declaraciones que ante mí hizo el señor JESUS ALEJANDRO CORPUS CAMACHO, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS ALEJANDRO CORPUS CAMACHO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 16 de Mayo del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de LEONARDO GONZÁLEZ LARA y de la señora MA. SERAFINA RODRIGUEZ DIMAS quien también se hacía llamar SERAFINA RODRIGUEZ DE GONZÁLEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MA. CRISTINA GONZÁLEZ RODRIGUEZ, MA. BERNARDA GONZÁLEZ RODRIGUEZ, LORENZO GONZÁLEZ RODRIGUEZ, PABLO EVELIO GONZÁLEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ RODRIGUEZ, JOSE ISABEL GONZÁLEZ RODRIGUEZ y GRACIELA GONZÁLEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MA. CRISTINA GONZÁLEZ RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Junio del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTÁRIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARGARITA MARTÍNEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE FRANCISCO DIAZ DE LEON y JOSE FRANCISCO DIAZ MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE FRANCISCO DIAZ DE LEON, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 11 de Junio del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de LUIS ELIAS GONZALEZ MONTAÑEZ quien también se hacía llamar LUIS ELIAS GONZALEZ MONTAÑES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ESTEFANY ALEJANDRA GONZALEZ ARENAS, LUIS ELIAS GONZALEZ ARENAS, BRIANNA ARELY GONZALEZ ARENAS y por sus propios derechos BLANCA OTILA ARENAS MUÑOZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora BLANCA OTILA ARENAS MUÑOZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 14 de Marzo del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto el Sr. Pedro Quezada García, quien falleció el día 31 de julio de 2011, en esta ciudad de Linares, la Sra. María García Hernández, quien falleció el 10 de enero de 2001, en la ciudad de Linares, y la Sra. Ana María Quezada García también conocida jurídicamente como Ana Ma. Quezada García, quien falleció el 18 de diciembre de 2009, en la ciudad de Linares, tuvieron su último domicilio en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos a sus nietos e hijos los C.C. Jesús Reyes Escalón, Rafael, Rosalba, Jesús Fernando, Juan Pablo, Dagoberto Román, Baudel, Julio Cesar, Jesús Eliodoro y Edgar Ivan todos de apellidos REYES QUEZADA, asume el cargo de albacea la Sr. JESUS REYES ESCALON ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 16 de julio del 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 7
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el suscrito Notario Público los señores OSCAR ROGELIO, SONIA LORENA Y EDUARDO RAHI TODOS DE APELLIDOS NIETO ESCAREÑO, en su carácter de ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS Y además la señora MARIA CRISTINA ESCAREÑO GUEVARA en su carácter de ALBACEA Y ocurren a denunciar, la SUCESION INTESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE ROGELIO NIETO PINALES presentándose la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 16 de Julio de 2025.

LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS
NOTARIO PUBLICO No. 65
(18 y 28)

EDICTO
En fechas 13-trece de febrero y 25-veinticinco de abril del año 2025-dos mil veinticinco, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, en el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Lucila Robledo Hernández y/o Lucila Robledo y/o Lucila Robledo de Villarreal y/o Lucía Robledo Hernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 914/2023, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 29 de mayo del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(28)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de julio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 600/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Cruz Cantú, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Armando Cruz Cantú, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 09 nueve de julio del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(28)

EDICTO
En fecha 20 veinte de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 823/2025 relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Carlos Manuel Delgado Hernández, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

Apodaca, Nuevo León a 24 de Junio del 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(28)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 607/2025 relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Raymundo Bustos Aguirre, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 02 de julio de 2025.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(28)

EDICTO
En fecha 26 veintiséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 650/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Pedro Salazar Morales y Juana Delgado Valdez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 8 ocho de julio del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(28)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 541/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Josefina Mejía Gómez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 9 de julio del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(28)

EDICTO
El día 2 dos de junio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 560/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juanita Rocha Frías, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 20 de junio del 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(28)

EDICTO
Con fecha 4 cuatro de julio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 746/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado, de intestado a bienes de Felipe Arenas Pineda y Alejandro Felipe Arenas González, y testamentario a bienes de Esther González Delgadillo; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la herencia respecto de Felipe Arenas Pineda y Alejandro Felipe Arenas González, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(28)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el suscrito, ADRIANA MARIA TREVIÑO URBINA, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de MARIA GREGORIA URBINA MONTALVO, exhibiéndome Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 21 de junio del 2025.

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el suscrito Notario Público los señores MARTHA GUADALUPE, VÍCTOR MANUEL y JAVIER ALEJANDRO de apellidos CARDONA GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además el señor JAVIER ALEJANDRO CARDONA GARZA en su carácter de Albacea respectivamente, manifestando que ocurren a tramitar, la SUCESION ACUMULADA INTESTAMENTARIA Y TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES DEYANIRA GARZA URRUTIA Y VICTORIANO CARDONA ESCALONA, presentando la documentación requerida, manifestando que se van a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 127
TITULAR
(18 y 28)

EDICTO
Dentro de los autos del expediente judicial 802/2025, tramitado ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Agustín Medina García y/o Agustín Medina García y/o Agustín Medina y/o Agustín Medina, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 4 de julio de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(28)

EDICTO
En fecha 26 veintiséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado especial a bienes de Esther Sánchez Dávila, denunciado por Norma Díaz Sánchez, Raúl Díaz Sánchez, Olivia Díaz Sánchez, Óscar Díaz Sánchez y Alma Nelly Díaz Sánchez, bajo el número de expediente 406/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas

Entregan recursos a las comunidades indígenas

Hidalgo/El Universal.-

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, entregó a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la región de Huejutla, Hidalgo, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (Faispiam), quienes podrán realizar obras de infraestructura social básica que eligieron de manera democrática en las Asambleas Comunitarias.

"La Presidenta de la República definió

que a partir de este año y para siempre ustedes reciban este fondo año con año", dijo Montiel Reyes durante la entrega de recursos del FAISPIAM a los comités de Administración.

"Por primera vez, estos serán administrados directamente por las comunidades", detalló Montiel Reyes.

En ese sentido, explicó que, en un acto de justicia social, más de 12 mil 374 millones de pesos (mdp), que se obtienen del pago de los impuestos de todos los mexicanos, se destinan para las comunidades indígenas y afromexicanas del país para invertirlo en obras de infraestructura bási-

ca que se requieran en sus comunidades.

"Ustedes con ese fondo podrán realizar obras de infraestructura básica, drenaje, obras de agua potable, electrificación, caminos", precisó.

Por su parte, Abraham Mendoza Zenteno, delegado de Bienestar, destacó la importancia de los recursos del Faispiam para la realización de obras y sostuvo que los recursos se entregan de manera directa y sin intermediarios o a través del Banco del Bienestar.

Además, detalló que los recursos del Faispiam deben destinarse exclusivamente en obras de infraestructura social



El FAISPIAM destinará más de 12 mil 374 millones de pesos para obras de infraestructura social básica.

básica: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación, infraestructura básica educativa, infraestructura básica de salud y mejoramiento de vivienda.

Al evento asistieron, la representante

del gobernador, Estrella Vargas Zequera; la titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Hidalgo, Cristina Hernández Bautista, así como vecinas y vecinos de los pueblos de la región de Huejutla.



La UNAM es la única universidad mexicana dentro del Top 500 mundial.

Avanza UNAM en el Ranking Webometrics al puesto 122

Cd. de México/El Universal.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue reconocida una vez más como una de las instituciones de educación superior más relevantes del mundo, al colocarse en el lugar 122 global en la edición 2025 del Ranking Webometrics, elaborado por el Cybermetrics Lab del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España.

A través de un comunicado, la Máxima Casa de Estudios indicó que este resultado representa un avance de tres lugares respecto al ranking de enero del mismo año y refleja la solidez de la Universidad en visibilidad científica, presencia digital e impacto académico a nivel internacional.

Aunado a ello, explicó que el ranking Webometrics evalúa a más de 32 mil universidades en todo el mundo a partir de criterios que consideran el volumen, la cal-

idad y la accesibilidad del conocimiento generado por las instituciones.

Agregó que éste valora la difusión del conocimiento en acceso abierto y la presencia institucional en la web como ejes fundamentales para medir el alcance académico.

Destacó que en el contexto latinoamericano, la UNAM se ha consolidado como la segunda mejor universidad de la región, sólo detrás de la Universidad de Sao Paulo

(USP) y a nivel nacional, es la única que figura dentro del Top 500 mundial.

Adicionalmente, abundó que la UNAM es la única institución dentro del Top 10 regional que logró mejorar su posición, lo que, dijo, da cuenta del compromiso sostenido de la Universidad con el fortalecimiento de su producción académica, su proyección internacional y su responsabilidad con el conocimiento abierto.

Arriban casi 60 mil peregrinos a la Basílica de Guadalupe

Cd. de México/El Universal.-

Cerca de 60 mil peregrinos provenientes de Neblinas, Querétaro, arribaron a la Ciudad de México para rendir ofrendas a la Virgen de Guadalupe en la Basílica, donde el obispo de Querétaro, ofreció una misa en favor de estos y reconoció su esfuerzo durante los 17 días que duró la peregrinación.

Desde muy temprano, vestidos de blanco, alrededor de 20 mil mujeres, 35 mil hombres y 5 mil ciclistas desbordaron la explanada del recinto religioso, donde se apostaron para descansar y comer, tras concluir su viaje.

Entre cantos y estandartes con la imagen de La Guadalupana, los peregrinos agradecieron los "favores" y bendijeron los "signos de fe" que acompañaron su camino rumbo a la capital.

Esther lleva 26 años peregrinando a la Ciudad de México. Este año, caminó desde Neblinas, Querétaro durante más de dos semanas para visitar a La Guadalupana y agradecerle por haberla salvado de cáncer. "Hoy sólo vengo a agradecer. Ella me salvó de cáncer. Ella fue una gran intercesora para decirle a su hijo que me salvara", dijo.

Cipriana tiene 26 años peregrinando. A sus 72 años, este año acudió a peregrinar "a ratos y ratos por mi edad". Entre lágrimas, confesó que acudió a la Basílica a pedir por su esposo, quien recientemente falleció, y por sus hijas e hijos.

"Vengo por ellos, para que sigan adelante con Dios y la santísima virgen y vengo muy contenta y con todas mis amiguitas", comentó.

Sobre el viaje, señaló que, aunque estuvo cansado, "estuvo lindísimo, mucho socorro. Nos socorrieron mucho con comida, con todo, no nos faltó nada".



Mujeres, hombres y ciclistas desbordaron la explanada del Tepeyac para rendir ofrendas.

Publica Conavi listados oficiales

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) publicó los listados oficiales de la primera etapa del programa Vivienda para el Bienestar 2025, que busca apoyar a familias en zonas prioritarias.

Los participantes que completaron su registro ya pueden conocer si fueron elegidos para continuar con el proceso y recibir la visita domiciliar correspondiente.

Informó que los resultados del programa Vivienda para el Bienestar 2025 están disponibles tanto en línea como en lugares físicos estratégicos.

Los listados pueden revisarse en la página oficial www.gob.mx/conavi, en la sección dedicada al programa, donde se habilitaron apartados especiales para los beneficiarios.

Además, se colocaron copias impresas en puntos clave dentro de los polígonos de atención, es decir, las áreas geográficas en las que se realizó el registro y levantamiento de información. Buscando garantizar que las personas sin acceso a internet puedan verificar si forman parte del padrón de beneficiarios.

Con Fonacot es más fácil!



Gobierno de México

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

fonacot



“Roma no se construyó en un día. Te pedimos paciencia, valdrá la pena”, compartió el gobernador

Vuelve Samuel a pedir paciencia por cierres viales

A través de sus redes sociales, el mandatario reconoció que las restricciones resultan molestas para los ciudadanos

Consuelo López González.

Bajo el argumento de que Roma no se construyó en un día, el Gobernador Samuel García Sepúlveda reiteró el llamado a la población a tener paciencia en torno a los cierres viales por la construcción de las Líneas 4 y 6 del Metro.

A través de sus redes sociales, el mandatario estatal reconoció que las restricciones resultan molestas para los ciudadanos.

No obstante, aseguró que una vez concluidas las obras valdrá la pena.

“Roma no se construyó en un día. Te pedimos paciencia, valdrá la pena”, compartió.

“Sin duda no es una tarea fácil y puede causar algunas molestias, pero ten por seguro que vamos a toda máquina

para terminar cuanto antes”.

El mandatario estatal aseguró que desde primera hora del día trabajan sin descanso y a marchas forzadas para avanzar en los trabajos.

A lo largo del trazo se cuenta con el despliegue de más de 3 mil trabajadores, las 24 horas del día, los siete días de la semana.

“Desde que amanece hasta que se pone el sol, y toda la madrugada, trabajamos sin parar para construir dos nuevas líneas del metro”, refirió.

“Trabajamos todos los días para lograr la movilidad que Nuevo León se merece”.

Adicionalmente, dijo, continúa la llegada de nuevos camiones para fortalecer la flotilla de transporte público y

reestructurar las rutas.

La reestructuración beneficiará a más de 2 millones de usuarios.

“No paramos de entregar nuevas unidades para echar a andar nuevas rutas y mejorar las que ya existen”.

“Sin duda es un gran reto y toma tiempo, pero el resultado será un transporte de calidad, cómodo y seguro. Ya tenemos 2 mil 500 camiones y para el final del año tendremos 4 mil. Te pedimos paciencia, Valdrá la pena”, agregó.

Los cierres en los carriles exprés de Constitución provocan largas filas de vehículos desde primera hora y el tráfico se prolonga por el resto del día.

Se prevé que la vía será reabierto el próximo 31 de julio, horas antes del inicio del ciclo escolar.

Nuevos camiones cuentan con lo último en tecnología

Consuelo López González.

Los nuevos camiones para renovar la flotilla del transporte público en Monterrey y su zona metropolitana cuentan con lo último en tecnología, geolocalización GPS y conexión al C5.

Ahora fabricados en Nuevo León por las empresas Marcopolo y Volvo, son unidades eléctricas e híbridas bajas en emisiones que permiten coadyuvar a una mejor calidad del aire.

“Una vez más Nuevo León se coloca a la vanguardia internacional con la adquisición de transporte inteligente que pone a la entidad en el mapa mundial con unidades sustentables y tecnología de punta”, informó la administración del Gobernador Samuel García.

“Preocupados por el medio ambiente, las nuevas unidades del transporte público de pasajeros, son eléctricos, híbridos o bajos en emisiones porque el Estado Nuevo León va a poner el ejemplo de cuidar el aire”.

Al ser manufacturadas en la entidad, también permiten la generación de empleos.

Es de destacar que en los últimos tres años, el Gobierno de Nuevo León ha puesto en marcha mil 800 camiones nuevos, además de 400 unidades de TransMetro con conexión a las líneas 1,

2 y 3 del Metro.

La meta es llegar a 4 mil nuevos autobuses para este verano.

“El Estado de Nuevo León está comprando, adquiriendo 4 mil nuevas unidades para sacar la chatarra que había y tener el mejor servicio posible”, aseveró el mandatario estatal.

“En todo el mundo había competencia y demanda de camiones, Nuevo León ya amarró 4 mil que tienen que terminar de llegar este año y con eso vamos a tener 4 mil camiones todos conectados al Sintram, al C5 con geolocalización”.

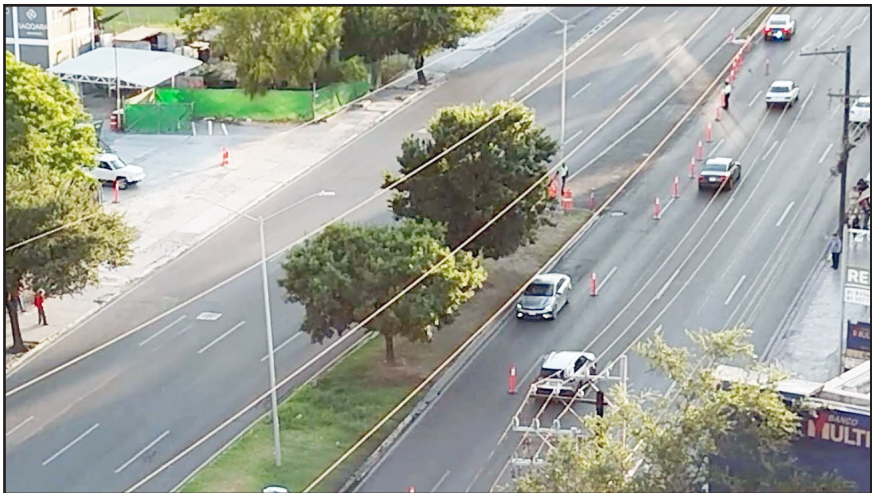
Francisco Loera, director de Venta de Servicios del Grupo Volvo Autobuses en México, explicó el funcionamiento de los autobuses Volvo Access y Volvo Marcopolo Torino Entry.

Detalló que cuentan con sistemas de seguridad avanzados, un chasis Volvo con sistema de frenos con sistema antiderrape, antideslizamiento, y suspensión monitoreada electrónicamente.

Lo anterior de tal forma que regula la altura del vehículo sin importar la capacidad de carga, es decir, si van 100 pasajeros, el vehículo infla más las bolsas de la suspensión o si va un pasajero, mantiene la misma altura, permitiendo que el vehículo sea lo más seguro posible.



La meta es llegar a 4 mil nuevos autobuses para este verano.



La medida inicia a partir de hoy lunes 28 de julio.

Implementa SP contraflujo sobre avenida Vasconcelos

Alma Torres Torres

A partir de hoy lunes 28 de julio, la administración de Mauricio Fernández implementará un carril en contraflujo sobre la Avenida Vasconcelos que conectará directamente al Túnel de la Loma Larga “Agustín Basave Fernández del Valle”.

Lo anterior, tiene la finalidad de mejorar la circulación vespertina y facilitar la salida de vehículos hacia Monterrey,

El contraflujo funcionará en los horarios de mayor demanda: de lunes a

jueves de 16:00 a 20:00 horas, y los viernes de 14:00 a 20:00 horas.

Con esta medida, se estima que se permitirá desfogar el tráfico de

Vasconcelos hacia Monterrey y mejorar la circulación en zonas como San Agustín y Valle Oriente.

El nuevo esquema de circulación iniciará en Vasconcelos, a la altura de la calle Los Rosales, donde el carril más cercano al camellón central será habilitado para circular en sentido opuesto (sur a norte).

Lo anterior, permitirá a los conductores incorporarse directamente al Túnel

sin interferir con la circulación regular de Vasconcelos.

La autoridad sampetrina contempla también una modificación en la configuración vial dentro del Túnel de la Loma Larga; en colaboración con el Municipio de Monterrey se eliminarán los acotamientos para habilitar cuatro carriles de circulación por sentido, lo que permitirá una mayor capacidad de flujo vehicular.

El Municipio de San Pedro reafirmó su compromiso con una movilidad más eficiente, ordenada y segura para todas las personas que transitan en la zona oriente.

Regresa "Alegoría de la Libertad" a su lugar

César López.

Los regiomontanos amanecieron ayer domingo con una gran sorpresa; el regreso de la Mona del Arco a su lugar de residencia tras 8 meses de ausencia.

De nueva cuenta quienes circulen y caminen por el cruce de las avenidas Madero y Pino Suárez podrán volver a ver la postal que por muchos años los ha acompañado en su transitar.

Con la renovación, la Alegoría de la Libertad, mejor conocida como “La Mona del Arco”, luce un aspecto verdedoso, sin embargo, esto es debido a los tratamientos que recibió durante su proceso de restauración.

Cabe detallar que, la restauración de la Alegoría incluyó procesos de limpieza fisicoquímica, eliminación de pátina de nitrato férrico, soldaduras de estaño-plomo, refuerzo estructural y soldadura TIG, sustitución de tornillería por piezas compatibles, abrazadera de sujeción para la cadena, patinación con sales de cobre, inhibición de corrosión

y aplicación de una capa protectora.

Dichos trabajos se realizaron en condiciones más controladas, dentro del andén de descarga de la Nave Lewis en Parque Fundidora, bajo resguardo de personal experimentado en estas tareas.

Las labores para reinstalar el monumento iniciaron en punto de las 5:30 horas con un operativo de traslado de la Alegoría de la Libertad desde la Nave Lewis ubicada al interior del Parque Fundidora, en el que participaron diferentes dependencias de Gobierno del Estado como Protección Civil, Fuerza Civil, así como Seguridad y Vialidad y Tránsito del Municipio de Monterrey.

En tanto en punto de las 7:00 horas el convoy que trasladaba la figura arribó al sitio para comenzar con el proceso de reinstalación echando mano de grúas de grandes dimensiones para poder colocar la “Mona” en lo alto del Arco de la Independencia.

La Secretaria de Cultura Estatal, Melissa Segura Guerrero, explicó que las labores para colocar la Alegoría en

lo alto del Arco de la Independencia tomaron poco más de dos horas, a la par que externó su felicidad por la reinstalación tras un arduo trabajo de restauración.

“Fue una maniobra extensa empezamos a las cinco treinta de la mañana; como saben la Alegoría estaba siendo restaurada en la Nave Lewis del Parque Fundidora”, dijo la funcionaria estatal.

“Desde la Nave Lewis iniciamos el traslado, llegamos aquí al Arco de la Independencia alrededor de las siete de la mañana, y luego fueron dos horas para su colocación”, añadió.

Asimismo, subrayó que prácticamente se está a días de concluir totalmente los trabajos de restauración de todo el Arco de la Independencia.

Guerrero Segura, señaló que una vez concluidos los trabajos totales, se contará con un manual de mantenimiento para asegurar que los trabajos de restauración tengan la duración adecuada.



La llamada “Mona del Arco” vuelve a su lugar de residencia tras 8 meses de ausencia por un proceso de limpieza.



La campaña de reclutamiento se mantiene de manera permanente.

Recluta Academia de Policía regia 206 cadetes

César López.

Con el ingreso de 40 nuevos elementos, el Municipio de Monterrey llega a un total de 206 cadetes en su Academia de Policía.

De los 40 cadetes ingresados; 25 son hombres y 15 mujeres, quienes recibieron la bienvenida a su preparación como Cadete de Proximidad, Guardia Auxiliar o Auxiliar Vial, según sea el caso.

Brisilot Alejandro Sandoval Sánchez, Director de Desarrollo Institucional y de Carrera Policial, dijo que se mantiene la campaña de reclutamiento en forma permanente.

“Por indicaciones del alcalde Adrián de la Garza, seguimos con el reclutamiento, cada 15 días se integran más compañeros y compañeras a esta Academia, con estas nuevas incorpora-

ciones, nuestro estado de fuerza es de 206 cadetes de Policía de Proximidad y de Guardia Auxiliar”, explicó el funcionario.

Dijo que además se da un curso para las personas que se integran como Auxiliar Vial, para la Dirección de Tránsito.

Los 40 cadetes de nuevo ingreso recorrieron las instalaciones para conocer cada una de las áreas en las que recibirán la capacitación de formación policial.

Durante los siete meses de adiestramiento, los aspirantes a Policía de Proximidad reciben una beca de 105 mil pesos.

Los interesados en integrarse a la Academia de Monterrey de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, pueden comunicarse a los teléfonos 81 51026750, 81 51026751, 81 51026752 o 81 51026753



Lo bueno

Que los nuevos camiones para el transporte público cuentan con geolocalización GPS y conexión al C5



Lo malo

Que la UGRNL mantiene la alerta ante la posibilidad de que el gusano barrenador llegue a la entidad

Bla, bla, bla...

“Roma no se construyó en un día. Te pedimos paciencia, valdrá la pena”



Samuel García Sepúlveda



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Da Sección 50 del SNTE certeza a los agremiados con tema de retroactivos

Alma Torres Torres.-

Con el propósito de dar a sus agremiados tranquilidad y certeza en el tema del pago del retroactivo e incremento salarial 2025, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) vivió un periodo de lucha.

En este sentido, el diálogo exigente encabezado por el Secretario General de la Sección 50, Juan José Gutiérrez Reynosa, rindió frutos ante “la voluntad política del Gobernador Samuel García”, fijando la segunda quincena del mes de julio para el pago correspondiente.

En la negociación salarial del SNTE con el Gobierno Federal, se acordaron los incrementos correspondientes para los Trabajadores de la Educación que se darán retroac-



El líder magisterial Juan José Gutiérrez Reynosa sostuvo un encuentro con el Gobernador del Estado, Samuel García

tivos al 1 de enero del presente año.

Sin embargo, quedaron por definir las fechas de dichos pagos por lo que la Sección 50 en voz de Gutiérrez Reynosa, buscó el diálogo con la autoridad estatal hasta definir la fecha y con ello dar tranquilidad a la base.

El líder magisterial Gutiérrez sostuvo un encuentro con el Gobernador del Estado, Samuel García, éste último externó que el magisterio es parte fundamental y una prioridad para su administración.

Lo anterior, al reconocer que la educación pública de Nuevo León se defiende con gestión, con carácter y con resultados, quedando al final del encuentro resuelto el tema del pago del retroactivo, que será cubierto en ésta semana.

Inicia el Curso de Natación y Activación Acuática 2025”

Alma Torres Torres.-

Con la finalidad de generar actividades en este verano en beneficio de las y los agremiados a la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y sus familias, el Secretario General, José Francisco Martínez Calderón, dio inicio al “Curso de Natación y Activación Acuática 2025”.

En este curso se ofrecen clases de natación para hijos de los agremiados y activaciones actuicas para jubilados y activos.

Las actividades recreativas se desarrollan en el Centro de Desarrollo Social del Maestro Escobedense, ubicado en la Colonia Los Altos, municipio de Escobedo.

Durante la inauguración se contó con la presencia de Elsa María Martínez Peña en representación del dirigente nacional del SNTE, Maestro Alfonso Cepeda Salas.

Ahí dieron la bienvenida a los más de 100 niñas y niños que partic-



En este curso se ofrecen clases de natación para hijos de los agremiados a la Sección 21 del SNTE, y activaciones actuicas para jubilados y activos.

ipan en estas actividades.

Martínez Calderón expresó su satisfacción por la buena respuesta a la convocatoria que la Organización Sindical realiza, durante su mensaje a los asistentes.

El líder magisterial refrendó su compromiso de seguir generando espacios convivencia en este receso escolar con la familia magisterial, los cuales fortalezcan la unidad y la identidad con los agremiados.

Además dio a conocer que los cursos son gratuitos y tendrán una duración de 10 sesiones, los cuales son impartidos por instructores capacitados del Nivel de Educación Física.



Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General de la Sección 50 del SNTE, se reunió con directivos

Se reúne Gutiérrez con directivos de escuelas formadoras de docentes

Alma Torres.-

Para fortalecer el futuro de la educación en Nuevo León, Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50 del SNTE, se pronunció por consolidar la relación entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y las escuelas formadoras de docentes al considerarlo clave

Por lo anterior, en pasados días se llevó a cabo una reunión de trabajo y análisis con los directivos de las escuelas formadores de docentes, con el fin de dar seguimiento a la agenda de trabajo común.

Ademas, de escuchar sus planteamientos e impulsar estrategias conjuntas que respondan a sus necesidades y a retos actuales que el avance y dinamismo de la sociedad demanda.

Gutiérrez Reynosa ha sostenido desde inicios de su gestión como Secretario General de la Sección 50 que ésta organización tiene un compromiso con quienes forman a las futuras generaciones de maestros.

Con ello se reafirma que con el paso del tiempo y se consolidan las acciones para armonizar la formación de docentes con las necesidades y retos vigentes en la sociedad.

Para ello, se registraron las conclusiones y se emitieron el compromiso de próximas reuniones en los mismos parámetros.



El Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gobierno Abierto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 96, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 28 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 56 y 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Juárez, Nuevo León, 62 fracciones I, II, IV, V y XVI del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León; CONVoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación Pública Nacional Presencial. Adquisición financiada con RECURSOS PROPIOS Y/O ESTATALES, correspondientes a el ejercicio fiscal 2025, 2026, 2027 bajo la modalidad de contrato a tiempo determinado, de acuerdo a lo siguiente:

No. De Licitación	Descripción general	Costo de las bases	Fecha de publicación de bases	Fecha límite para adquirir bases e inscripción	Jurta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Falta de oferta y adjudicación	Fecha de inicio	Fecha de terminación
LP-012.2025/DA. JUNIO/2025-2027	ARRENDAMIENTO DE 17 VAGONETAS PARA PASAJEROS GASOLINA MANUAL DE MODELO DE SECRETE SOLTICADO POR LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL ECONOMICA.	\$10,000.00 IVA	28 DE JULIO DE 2025	4 DE AGOSTO DE 2025 13:00 HORAS	5 DE AGOSTO DE 2025 13:00 HORAS	12 DE AGOSTO DE 2025 13:00 HORAS	13 DE AGOSTO DE 2025 13:00 HORAS	14 DE AGOSTO DE 2025 13:00 HORAS	15 DE AGOSTO DE 2025	30 DE SEPTIEMBRE DE 2027

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación y en su ficha técnica.

A) Disposiciones Generales:

- 1) Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.
- 2) El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- 3) Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será el peso mexicano.
- 4) No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- 5) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 6) No se recibirán, o en caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- 7) No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- 8) No se otorgarán anticipos.

B) Requisitos que deben cumplir los interesados para su registro en el proceso y la obtención de bases.

- 1) Copia Certificada del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones inscritas en el registro público de la propiedad y del comercio, así como copia certificada de los poderes debidamente inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio que demuestren la capacidad legal del Apoderado para contratar en el caso de Personas Morales; y copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia certificada vigente de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 2) Declaración anual del ejercicio 2024 y pagos provisionales 2025.
- 3) Documento que compruebe la experiencia de al menos tres años de experiencia (agregar currículum empresarial y constancia de situación fiscal del mes en curso) y capacidad técnica en el tipo de adquisición requerida presentando al menos 3 contrataciones adjudicadas que deberán anexar por cada contratación: contrato, su propuesta económica, carta de recomendación, evidencia de los servicios y/o productos realizados, facturas.
- 4) Opinión de cumplimiento positiva emitida por parte del Servicio de Administración Tributaria, del Estado, IMSS e INFONAVIT, del mes en curso.
- 5) Los vehículos deberán ser modelos recientes, para 15 pasajeros, a gasolina manual y contar con: plataforma de monitoreo en tiempo real, cámara en cabina, botón de pánico, wifi, sistema de administración frontal el cual deberá contar con certificado de registro, dispositivo de paro de motor (directo o gradual).
- 6) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- 7) Estar dados de alta en el padrón de proveedores del Municipio de Juárez, Nuevo León.

C) Entrega de documentación.

Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gobierno Abierto, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, para el pago correspondiente ante la Dirección de Ingresos a partir de la fecha de la presente Convocatoria los días lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quienes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán insortos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

D) Criterios Generales de Adjudicación y Condiciones de Pago:

- 1) La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León.
- 2) La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gobierno Abierto del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rigen el concurso.
- 3) Con fundamento en lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de la adquisición de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.
- 4) La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León se reserva el derecho de declarar desierta esta licitación.
- 5) Las condiciones de pago serán su costo de la adquisición se cubrirá por servicio en arrendamiento concluido, y considerar un financiamiento hasta 90 días naturales.
- 6) Plazo de ejecución: 776 días naturales contados a partir del día 15 de agosto de 2025 al 30 de septiembre de 2027 para la adquisición del arrendamiento de 17 vagonetes para 15 pasajeros a gasolina manual de modelo reciente, solicitado por la secretaría de competitividad territorial y económica.
- 7) La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos SAT, IMSS, del Estado e INFONAVIT en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A 8 DE JULIO DEL 2025

LIC. JOSÉ DOLores RODRÍGUEZ QUIROGA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Juárez
¡A la orden!



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aunque los carriles a contraflujo se han convertido en una opción vial de moda, sus resultados son palpables, pero el caos continúa aún y cuando siguen las vacaciones escolares.

Por lo que las mismas podrían tener su prueba de fuego y adaptación en estos días previos de retorno a las aulas, por lo que aparejado a las obras públicas vale la pena el sacrificio.

Ahora, después de Monterrey, Santiago, San Nicolás, Guadalupe, el municipio de San Pedro le entra al reto cambiando un carril a contraflujo de Vasconcelos al túnel de la Loma Larga.

Ahora sí como dice la raza, piano pianito, el ahora titular del medio ambiente de Nuevo León, Raúl Lozano sigue dando resultados, con la aplicación de mano dura.

Pues al juzgar por lo que se ve de un tiempo a la fecha, la labor en defensa del medio ambiente, se han ido emprendiendo acciones contra empresas de todo tamaño.

Tan es así, que ya hubo sanciones y clausuras a negocios que de una u otra forma vertían al aire libre, importantes cantidades de emisiones contaminantes en NL.

Entre ellas, algunas empresas conocidas como pederas y aquellas que aprovechando ríos o causes para tirar desperdicios sin importar las consecuencias.

De ahí que ahora se conoce de empresas que venían contaminando el río Santa Catarina más las que se acumulen, si se habla de un número mayor de negocios así.

Poco más de cuatro mil personas abarrotaron el sábado las instalaciones de la “Villa Campestre” que el STUANL tiene en Santiago NL, donde festejaron a los niños y la familia universitaria.

Encabezaron el evento el Rector, Dr. Santos Guzmán López y el Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el biólogo Rafael Garza Ibarra.

La diversión y entretenimiento estuvo al orden del día, pues hubo espectáculo, antojitos, lotería, rifas con excelentes regalos, albercas y tan entretenido estuvo el evento que el Rector se quedó toda la mañana a departir con los asistentes. Se vale, son vacaciones.

Hoy inicia el Hospital Universitario y la Facultad de Medicina el tradicional gran campamento infantil que surgió hace 28 años, creado por el Licenciado en Enfermería Mario Burgoa González y apoyado siempre por las autoridades de esta generosa institución.

El banderazo lo da hoy el Dr. Oscar Vidal Gutiérrez, entusiasta promotor del evento quien provee a los niños de camisetas, gorras, alimentos y autobuses de primera para los traslados.

Durante dos semanas 140 hijos de secretarías, doctores, maestros, enfermeras, técnicos y personal administrativo estarán visitando puntos de interés, de convivencia y aprendizaje, viviendo experiencias extraordinarias. “Vivan los niños y niñas”.

Dicen los que dicen que saben, que no hay peor lucha que la que no se hace y si no lo quiere creer ahí tiene algunos políticos que sin levantar muchas olas, andan haciendo su luchita.

De ahí que hay quienes, sin decir nombres, que fieles a la causa, siguen realizando toda clase de actividad como visitas, reuniones, entrega de despensas, gestorias y hasta loterías.



CONVOCATORIA
ASOCIACION REGIONTANA DE CAZA Y TIRO, A.C.

Por este medio se convoca a todos los socios propietarios y a los propietarios vitalicios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Jueves 14 de agosto del presente año, en las instalaciones de la Asociación, que se localizan en el Kilómetro 16 de la Carretera Monterrey-Saltillo, en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, a las 17:30 horas en primera convocatoria y, en caso de ser necesario por no reunirse el quórum de asistencia requerido, a las 18:30 horas en segunda convocatoria, evento que se desarrollará conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Informe del Consejo Directivo en relación con las actividades realizadas durante el periodo 2024-2025.
- II.- Presentación y aprobación, de los estados financieros al 31 de julio del 2025 y el dictamen emitido al respecto por el Comisario.
- III.- Presentación del nuevo Consejo Directivo, que deberá fungir durante el periodo comprendido 2025-2026.
- IV.- Designación de las personas que deberán ocupar los cargos de Comisario Propietario y Suplente para el periodo 2025-2026.
- V.- Nombramiento de uno o varios Delegados Especiales para proceder a la protocolización parcial o total del acta que se levante con motivo de la Asamblea.

Esta convocatoria se emite en cumplimiento del Artículo 58 de los Estatutos Sociales que rigen la Asociación Regiomontana de Caza y Tiro, A.C., el día 28 de Julio del 2025, firmando al efecto el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.

Lic. Bernardo Aguilar Llagona Elizondo
Presidente

Ing. Ruperto Treviño Quintanilla
Secretario

Ofrece SC apoyo a familias con el “Huevoton”

En pro de la economía y el bienestar de las familias de Santa Catarina el Ayuntamiento ofrece el programa “Huevoton”.

El Gobierno de Santa Catarina, a través del DIF Municipal, benefició a cientos de hogares con alimentos gratuitos como frutas, verduras y huevos, durante la primera edición del "Huevotón" del Mercado Bienestar.

Así es que más de 500 familias fueron beneficiadas en esta jornada realizada en la colonia Eugenio Canavati, donde se distribuyeron pro-

ductos de la canasta básica sin costo alguno, contribuyendo así al ahorro familiar y a la seguridad alimentaria.

Dicho ello la Presidenta del DIF Municipal, Paola García Yves, destacó que esta campaña está diseñada para impulsar el bienestar de las familias al llevar alimentos esenciales directamente a quienes más lo necesitan.

“Queremos estar presentes donde más se requiere, llevar apoyo real a nuestros vecinos.

Es así que por eso, este programa se llevará a cabo cada 15 días en difer-

entes sectores del municipio, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad social”, aseguró.

Por su parte, Elizabeth Galicia Ruiz, titular del DIF, señaló que con estas acciones se refuerza el compromiso de la administración del alcalde Jesús Nava Rivera de mantenerse cercana a la ciudadanía, escuchando y atendiendo sus necesidades.

“Estamos trabajando en atender cada una de sus necesidades, y en esta ocasión para que ningún hogar se quede sin alimento, hemos traído ver-

duras, frutas y huevo”, expresó Galicia Ruiz.

Es de decir que los apoyos sociales ofrecen múltiples beneficios, tanto a nivel individual como comunitario.

A nivel individual, mejoran la salud mental, reducen el estrés y la ansiedad, y fortalecen la autoestima y la resiliencia, fomentan la cohesión social, reducen la desigualdad y promueven el desarrollo económico y social, reduce el riesgo de depresión, ansiedad y logra que el ciudadano se sienta apoyado. (AME)



Es en beneficio de la comunidad.

Amplían en Apodaca ‘Maternidad contigo’

El Cabildo de Apodaca aprobó por unanimidad la ampliación del programa “Maternidad Contigo”, que incrementará su cobertura de 100 a 300 madres primerizas por trimestre en su modalidad 3.

El programa implementado desde 2024 por el Sistema DIF Apodaca tiene el objetivo de brindar mayor respaldo a mujeres en la etapa inicial de la crianza.

"Maternidad Contigo" ofrece un apoyo económico único de 4 mil 200 pesos a quienes con-

cluyen seis talleres presenciales.

César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca explicó que el eje principal de esta política pública es la formación y acompañamiento que reciben las participantes, a través de talleres psicoeducativos enfocados en temas como desarrollo infantil, manejo emocional, autocuidado y crianza positiva.

La regidora Aracely Flores Sánchez, presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, presentó la propuesta de ampliación, la cual



Incrementará su cobertura de 100 a 300 madres primerizas

fue respaldada de manera unánime por los integrantes del Ayuntamiento.

Garza Arredondo destacó que el verdadero valor del programa radica en los conocimientos y herramientas que adquieren las beneficiarias. (ATT)

Suspenden negocio por contaminar río

Tras la detección de descargas de aguas residuales; la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado suspendió actividades de un establecimiento que contaminaba el río Santa Catarina.

Raúl Lozano Caballero, titular del área, indicó que inspectores de la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente realizaron una visita de inspección al negocio dedicado a la compra-venta de materiales para la construcción y elaboración de anillos de acero, sin permisos para ello.

Las autoridades ubicaron el espacio durante la jornada de limpieza realizada este fin de semana.



Las autoridades ubicaron el espacio durante una jornada de limpieza

“Inmediatamente, instruí a la Procuraduría Estatal de Medio

Ambiente a realizar una revisión exhaustiva, donde se verificó que el establecimiento operaba sin las autorizaciones ambientales”.

El funcionario explicó que no cuenta con resolutivo de Impacto Ambiental, Registro como Generador de Residuos de Manejo Especial y la Autorización para la descarga a cuerpos de agua superficiales.

Además, se constató la descarga de aguas residuales sin tratamiento alguno directamente al río, generando una contaminación ostensible al suelo y al lecho del afluente. (CLG)

MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, N. L.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
EJERCICIO 2025
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

El Municipio de Lampazos de Naranjo, N.L. a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento de las disposiciones convenidas en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación para la Adjudicación de Obra por Contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describe:

DESCRIPCION	UBICACION	FECHA LIMITE DE REGISTRO	VISTA DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUUESTAS Y APERTURA TECNICA	RESULTADO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA	RESULTADO ECONOMICO Y FALLO	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINO	No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
Construcción De Tanque Metálico Elevado De 100 M3	Pera Las Colonias Catujanos, Santa Maria Y Los Presidentes Cabecera Municipal Lampazos De Naranjo N.L.	06/Ago/2025 A 13:00 HRS.	07/Ago/2025 A 12:00 HRS Y 07/Ago/2025 A 13:00 HRS	18/Ago/2025 A 8:30 HRS	19/Ago/2025 A 8:30 HRS.	21/Ago/2025 A 08:30 HRS.	22/Ago/2025 al 19/Nov/2025	MLN-INFRA-25-CONTANME100-0625-CP	\$ 5,000.00	\$20,000,000.00

A). NO SE OTORGARÁ ANTICIPO EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y NO SE ACEPTARÁ LA SUBCONTRATACIÓN PARCIAL O TOTAL DE LA MISMA.
B). FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCION: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de banca Múltiple Nacional expedido a nombre Municipio de Lampazos de Naranjo, N.L. con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" no aceptándose otra forma de pago
C). REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.
Las personas interesadas deberán acudir desde la publicación de esta convocatoria en horario de 10:00 am a 13:00 pm. hasta el día señalado como fecha límite para inscripción y venta de bases a la Dirección de Obras Públicas ubicada Hidalgo 234 Ote. Zona Centro Lampazos de Naranjo, N. L. y presentar los siguientes documentos:
1.- Solicitud escrita, firmada por el representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación.
2.- Documentación que compruebe el capital contable, el cual deberá acreditarse con el último Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente anexando copia de la cédula profesional y con la declaración del ejercicio Fiscal anual inmediato anterior. (Estos documentos deberá estar certificados ante notario público.)
3.- Copia de Escritura Constitutiva sus Modificación y poderes, certificada ante Notario Público, así como el objeto social de la empresa donde manifieste que se dedica a este tipo de obra, que deban presentarse en su caso tratándose de personas morales con dato de inscripción en el registro público, en caso de personas físicas constancia de su Cédula de Inscripción Fiscal ante la SHCP, Tesorería General del Estado, registro ante el IMSS y registro ante el INFONAVIT.
4.- Relación de equipos mecánicos con que cuenta para la realización de este tipo de trabajos.
5.- Relación de Contratos en vigor señalando el importe total contratado, nombre del contrato y nombre de la dependencia con quien se tiene el contrato.
6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
7.- Los interesados deberán demostrar a entera satisfacción del Municipio de Lampazos de Naranjo, N.L., que tienen la experiencia necesaria en ese tipo de Trabajos con el Personal de campo y/o Gerencial. Para lo anterior deberá presentar la documentación que apoye la realización de trabajos similares anexando nombre y monto del contrato, dependencia donde se ejecutaron los mismo y/o el Grado de participación por parte del personal experto asignado a la obra en este tipo de Trabajos.
8.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
9.- En su caso, registro vigente en la cámara que corresponda
10.- Cédula de identificación Fiscal.
11.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D, última declaración presentada y comprobación de pago de impuestos Estatales, pagos al Infonavit y pagos al IMSS.
12.- Presentar ejemplar o impresión de pantalla de la publicación de la convocatoria.
D). ENTREGA DE DOCUMENTOS
1.- El Municipio de Lampazos de Naranjo, N.L., en base a la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles a quienes cumplan con requisitos antes mencionados.
2.- La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional.
E). PRESENTACIÓN DE LA PROPUUESTA Y FALLO según sea el caso.
1.- La presentación y apertura de proposiciones se hará en la fecha y hora señalada en las bases y esta convocatoria y será en la sala de juntas de esta presidencia municipal, al término de este primer acto se Informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
2.- El Municipio de Lampazos de Naranjo, N.L., con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra emitirá el fallo mediante el cual en su caso adjudicará el contrato a la persona que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice, Satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requisitos el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta Solvente económicamente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Lampazos de Naranjo, N. L. a 23 de Julio del 2025.

C. JAVIER BALBUENA RAMOS
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, N.L.

Conoce el nuevo sistema de parquímetros

MTY

AQUÍ SE RESUELVE



Paga tu parquímetro fácilmente

Elige la opción que quieras



App Kigo

Descarga gratis, regístrate y paga en el botón “Parquímetro”. Después “Elegir ciudad” y seleccionar Monterrey.



Vía SMS

Envía un mensaje al “25505” con:
Ejemplo: **MTY TBC510A**

MTY

TBC510A



WhatsApp

Escribe al **812 647 1078** y sigue las instrucciones



Módulo Autorizado de pago (MAP)

Visita un establecimiento con el letrero de negocio afiliado y registra tu vehículo.



COSTO
\$8.00 MXN
Hora o fracción

Al estacionarte cuentas con:
15 MIN de tolerancia para pagar.

Tarifa válida para la misma placa y vehículo registrado en un mismo día calendario.

HORARIOS

Lunes a Sábado de 06:00 AM a 10:00 PM
el Domingo no opera

¿DUDAS?

Llámanos al 800 28 67 351



Fue en General Bravo.

Detienen a 2 tras ataque contra FC

Gilberto López Betancourt

Tras un ataque contra elementos de Fuerza Civil, dos hombres fueron detenidos ayer domingo en General Bravo, asegurándose 11 armas de fuego largas, seis camionetas y equipo táctico.

En General Bravo, luego de labores de inteligencia se activó el “Operativo Muralla”.

Los elementos al inspeccionar el área de intervención fueron agredidos, para luego, según informes de las autoridades, controlarse la situación.

La policía aseguró a dos detenidos, así como seis camionetas y 11 armas largas, dos de ellas fusiles tipo Barrett.

Además, se aseguraron diversos cargadores y cartuchos, así como equipo táctico.

En la zona de los hechos se realizan sobrevuelos para el apoyo del personal de la corporación que se encontraba en tierra.

Deja volcadura un muerto

José Ramón Rodríguez
Gilberto López Betancourt

Una persona falleció y otra más resultó con serias heridas, luego de volcarse el automóvil en que viajaban sobre la Avenida Morones Prieto, en el municipio de Guadalupe.

El accidente vial, de acuerdo con las primeras investigaciones realizadas por las autoridades, se habría originado aparentemente por el exceso de velocidad y falta de precaución al manejar.

En el sitio murió una persona, de quien hasta anoche no se había establecido su identidad, y otra más terminó con graves heridas y después de recibir los primeros auxilios fue trasladado a un hospital.

La volcadura del automóvil se registró ayer al filo de las 20:30 horas, y sucedió sobre la Avenida Morones Prieto, a la altura de la Colonia La Unión, en el referido municipio.

Elementos de rescate de Protección Civil tanto del estado como del municipio de Guadalupe, se trasladaron de



Ocurrió en la Avenida Morones Prieto, en Guadalupe.

forma inmediata hasta el sitio, en donde brindaron los primeros auxilios a las víctimas, confirmando el deceso de uno de los ocupantes del coche.

El vehículo en que viajaban las víctimas quedó volcado sobre su techo y obstaculizando uno de los carriles de circulación de la referida arteria.

OTRA VOLCADURA

El accidente de una camioneta que terminó en un arroyo, dejó a cinco personas lesionadas ayer en el municipio de Allende.

Aproximadamente a las 12:20 horas se registró el accidente, al que arribaron elementos de rescate y paramédicos

cos de diversas corporaciones.

Según las primeras indagatorias, el vehículo Jeep en el que viajaban los afectados, al parecer se desplazaba a exceso de velocidad, lo que hizo que el conductor perdiera el control.

El auto, que se desplazaba con dirección al sur, volcó y luego terminó en un arroyo cerca de la calle Modesto Arreola, según Protección Civil.

Los tripulantes de la unidad terminaron con lesiones, siendo auxiliados por testigos y rescatistas.

Elementos de Tránsito y policía de Allende arribaron al lugar para atender a los lesionados.

En otro caso, después de chocar contra una motocicleta y darse a la fuga, el presunto responsable fue detenido por las autoridades ayer en el municipio de Linares.

El accidente se registró en el cruce de las calles Amado Nervo y Niños Héroes, en la Colonia Villegas.

Ante los hechos, el conductor de la moto resultó lesionado y fue auxiliado por paramédicos.



Se registró en Guadalupe.

Hallan cadáver en el Río Santa Catarina

Gilberto López Betancourt

El cadáver en avanzado estado de descomposición de una persona, al parecer un hombre, fue encontrado ayer en el lecho del Río Santa Catarina, municipio de Guadalupe.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos a las 11:30 horas.

A unos metros de la Avenida Morones Prieto con la calle Arteaga, en la zona centro de Guadalupe, fue donde se encontraron los restos humanos.

Luego del reporte de los hechos, al lugar arribaron elementos de Seguridad Pública de Guadalupe que alcanzaron a ver un cráneo.

Los elementos ingresaron al lecho

del río y tras llevar a cabo un recorrido encontraron al occiso.

Una vez que se verificó el reporte al encontrarse el cadáver, la zona de los hechos quedó asegurada.

En el lugar había unas sandalias color negro, al parecer el masculino, se presume que el occiso estaba en situación de calle, ya que en el lugar se observaron cajas de cartón que usaba para taparse.

Más tarde arribaron al lugar los elementos de la AEI, así como de Servicios Periciales de la FGJ.

En otro caso, tres hombres que se presume participaron en el homicidio de un policía en Aramberri, fueron arrestados ayer por el Grupo de

Coordinación, como resultado de la activación del operativo de investigación e inteligencia.

Los hechos ocurrieron en el Ejido “El Nacimiento”, en Aramberri, lugar en el que los elementos de la Defensa, Guardia Nacional y Fuerza Civil ya habían visto a los sospechosos.

Mientras “peinaban” la zona, en una brecha los efectivos encontraron a tres jóvenes veinteañeros visiblemente armados, a los cuales se aproximaron.

En el instante en que se vieron sorprendidos, los facinerosos intentaron escapar corriendo y arrojaron objetos metálicos en el suelo, pero fueron esquivados por los elementos hasta que lograron darles alcance.





FUERZA CIVIL
LA POLICÍA DE NUEVO LEÓN

Una sincera felicitación a nuestra corporación estatal
Fuerza Civil.

Por su destacada posición como el cuerpo policial estatal más confiable de México, en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Que su esfuerzo y compromiso sean un ejemplo a seguir para todas las instituciones de Nuevo León.

Desde Santiago, seguiremos trabajando coordinadamente con Fuerza Civil para contribuir al fortalecimiento de la seguridad en el estado, para proteger y servir a la comunidad, mantener el orden y cuidar la vida.

¡Enhorabuena!



Secretaría
de Seguridad
Pública y Vialidad

Gobierno
de Santiago



POLICÍA
DE SANTIAGO



Muere atropellado al intentar cruzar avenida

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Una persona, al parecer en situación de calle, murió luego de ser atropellado en la Avenida Ruiz Cortines a la altura de Alfonso Reyes, en la Colonia Del Prado.

El accidente se registró el domingo alrededor de las 05:20 horas, en el sentido de poniente a oriente de Ruiz Cortines, entre Alfonso Reyes y calle Framboyanes.

Tras el atropello, el conductor presunto responsable comunicó los hechos a las autoridades y al lugar acudieron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana.

En la revisión que se hizo de la persona se determinó que ya no contaba con signos de vida.

Al sitio además arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey, así como de la Policía y Tránsito.

En el sitio se localizó un vehículo tipo neón, el conductor permaneció en el lugar a la espera de los trámites corre-



Avenida Ruiz Cortines, en la Colonia Del Prado.

spondientes, quedando a cargo personal de Movilidad Monterrey.

MOTOCICLISTA GRAVE

Una motociclista terminó con lesiones muy graves, después de quedar atrapado al ser embestido y aplastado por una camioneta, en el municipio de Linares.

Aunque fue levantado aun con signos de vida, los médicos del hospital donde ingreso indi-

caron que tiene lesiones que afectaron órganos internos.

El accidente se reportó a las 19:00 horas de este domingo en la Avenida San Carlos y Las América, frente la comisión ganadera de Linares.

Hasta el momento se desconoce la identidad del lesionado, debido a que termino inconsciente por las delicadas heridas que sufrió.

Al momento del percance vial, el hombre se desplazaba a

bordo de una motocicleta tipo Cargo color negro que terminó destrozada.

El presunto responsable conducía una camioneta GMC doble cabina, con placas del estado de Nuevo León.

Mencionaron que la troca era conducía a exceso de velocidad, por lo que no midió la distancia con la motocicleta y terminó literalmente “llevándose de corbata”.

La máquina de dos ruedas y su tripulante fueron arrastrados más de diez metros sobre un tramo de terracería.

Hasta el lugar llegaron paramédicos de la Cruz Roja, Protección Civil y bomberos, quienes trabajaron en forma coordinada para auxiliar a la víctima.

Explicaron que fue necesario utilizar el equipo hidráulico para poder rescatar el herido.

Mencionaron que después de brindarle los primeros auxilios, el motociclista fue llevado a un hospital de Linares, en donde los médicos luchan por salvarle la vida.



El tráiler circulaba a exceso de velocidad.

Vuelca tráiler cargado con rollos de acero

Sergio Luis Castillo

Con tres dedos amputados de su mano derecha resultó un operador de tráiler, al volcar su unidad en la que transportaba rollos de acero sobre la Avenida Fidel Velázquez, en San Nicolás.

En un video captado por uno de los automovilistas, se puede apreciar como el vehículo de quinta rueda se desplazaba a exceso de velocidad.

Durante el accidente resultó herido el operador de la unidad de carga que transportaba rollos de acero, identificado con el nombre de Rafael Cruz Reyes, de 32 años, trasladado al Hospital 21 del IMSS.

El aparatoso accidente se registró la tarde de este domingo en el cruce de la Avenida Fidel Velázquez y Fray Luis de León, a la altura de la Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza.

Las autoridades viales mencionaron que el accidente dejó un saldo de una persona lesionada, siendo el conductor del vehículo pesado.

De acuerdo con los primeros informes la pesada unidad volcó en la Avenida Fidel Velázquez, lo que ocasionó que su carga quedara esparcida sobre la vía.

Elementos de Protección

Civil de Nuevo León, en coordinación con personal de Protección Civil de San Nicolás, el CRUM y Tránsito municipal, acudieron al sitio para brindar atención médica y controlar la situación.

Debido al accidente, las autoridades implementaron cierres viales en la zona con dirección al oriente, por lo que se exhortó a los automovilistas a utilizar vías alternas.

La circulación se mantuvo cerrada por varias horas, parcialmente restringida mientras continuaron las labores de retiro del vehículo y limpieza del área.

Las autoridades mencionaron que son comunes las volcaduras de este tipo de vehículos en el lugar, debido al exceso de velocidad.



Fue en San Nicolás.

Indagan paradero de secuestrados

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia del Estado investiga el paradero de un comerciante y su hijo que fueron privados de la libertad en una tienda de abarrotes, en el municipio de Galeana.

Las autoridades mencionaron que ya pasaron 72 horas de su secuestro, por lo que se teme que su integridad física esté en inminente peligro.

Los afectados fueron identificados como: Juan Manuel Ruiz Martínez, de 58 años de edad, y su hijo Luis Ruiz Nieto,

de 28 años.

Los hechos se registraron el pasado viernes a las 9:00 horas, en una tienda de abarrotes ubicada en calles del Ejido San Rafael.

Testigos de los hechos mencionaron que, hasta el negocio llegaron dos camionetas gris y negra en las que viajaban unos ocho hombres fuertemente armados.

Los delincuentes sometieron a los comerciantes y fueron obligados a subir a una de las camionetas, en la que se los llevaron con rumbo desconocido.

Los hechos ocasionaron la

movilización de elementos de Fuerza Civil, quienes iniciaron las pesquisas de los afectados.

Pero sus celulares fueron destruidos para evitar ser ubicados por medio del sistema GPS.

Los uniformados están recorriendo brechas, rancherías y granjas de la zona, pero hasta el momento no han dado con su paradero.

La familia de los comerciantes se presentó en el CODE en Galeana, donde interpusieron la denuncia.

Ahora el caso está en manos del Grupo Antisecuestro que inició la búsqueda.



Juan Manuel Ruiz.



No hubo reporte de lesionados en el lugar.

Se incendia auto en cochera de vivienda

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un auto se incendió en la cochera de un domicilio, luego de que presentó una falla y dañó a otro que estaba a un lado, en la Colonia Las Lomas, municipio de García.

El siniestro se registró alrededor de las 5:50 horas del domingo, en una vivienda ubicada en calle Las Lomas y Lomas del Fresno.

Elementos de Bomberos de Nuevo León, así como Protección Civil de García y del Estado arribaron al lugar de los hechos.

En la casa se incendió un vehículo que estaba estacionado en la cochera de un domicilio.

Los Bomberos de Nuevo León, lograron controlar el fuego antes de que se extendiera al interior a todo el inmueble.

En el sitio se afectó un segundo vehículo que también se encontraba estacionado en la cochera.

Las unidades incendiadas

son: un vehículo Lincoln con placas de circulación SMG-380-A, y un Ford Ranger EP-0580-C.

En los hechos no se reportaron lesionados, únicamente daños materiales.

IMPACTA BARDA

Un hombre terminó con diversas lesiones, después de estrellar su camioneta contra la barda de un panteón, en el municipio de Montemorelos.

Mencionaron que fue el exceso de velocidad, lo que provocó que el hombre perdiera el control del volante y terminara por salirse de su carril de circulación.

El accidente se registró a las 18:00 horas de este domingo en la Avenida Cementerio, en la Colonia Cementerio.

El lesionado es un hombre de 36 años de edad, de quien no se reveló su identidad.

Al momento de los hechos, esta persona se desplazaba a bordo de una camioneta color azul con placas del estado de Nuevo León.

Vinculan a incendiario de casa de ‘El Bronco’

Gilberto López Betancourt

El detenido por haber ingresado a la casa del exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, donde ocasionó daños, fue vinculado a proceso por un Juez.

La situación jurídica del detenido se determinó el sábado, durante una audiencia inicial por Control de Detención / Imputación.

José Emilio “N”, de 30 años de edad, es el presunto, arrestado en flagrancia de delitos cometidos al interior de una quinta propiedad del exgobernador de Nuevo León.

Los delitos por los que se acusa a la persona son: daño en propiedad ajena, ataques peligrosos, allanamiento y amenazas.



El ahora detenido causó daños a la casa del exgobernador.

El Juez dictó Auto de Vinculación a Proceso en contra del arrestado, para ser investigado por los cuatro delitos solicitados.

Además, se le impuso al presunto la medida cautelar de prisión preventiva, a cumplir internado en una penitenciaría



José Emilio, de 30 años.

El día de los hechos, José Emilio "N" se introdujo a la quinta, ingresando hasta la casa ahí ubicada, en donde encendió fuego en el segundo piso de la vivienda provocando un incendio.

Por lo que al ser sorprendido por personal de seguridad se tornó violento, los amenazó y los agredió, pero fue neutralizado al realizarle un disparo.

Capturan a asaltante en Salinas Victoria

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Secretaría de Seguridad y Vialidad de Salinas Victoria detuvieron a un hombre por el delito de robo con violencia, en la Colonia Los Pilares.

Mencionaron que el presunto responsable utilizó un arma blanca y gas pimienta para someter a los empleados de un negocio de comidas.

Los hechos se reportaron este domingo en la Avenida Los Pilares, en la colonia del mismo nombre.

Siendo identificado el presunto responsable como Marcos "N", de 36 años de edad, con

domicilio en el mencionado sector.

Mencionaron que el sospechoso cuenta con un negro historial delictivo, entre ellos lesiones y robo con violencia.

El sujeto fue detenido tras asaltar un puesto de comidas ubicado en la avenida principal de la Colonia Los Pilares.

Se dijo que el sujeto llegó al negocio y agredió al comerciante al rociarle su rostro con has lacrimógeno.

Mencionaron que a pesar de quedar a ciegas el comerciante intentó oponer resistencia.

Pero desafortunadamente el sujeto lo atacó en varias oca-



El detenido asaltó un puesto de comidas.

siones con un cuchillo tipo cebollero.

Luego de tener el dinero en su poder, el ladrón emprendió la huida.

Afortunadamente en ese momento circulaba una unidad de la Secretaria de Seguridad Pública de Salinas, quienes

fueron alertados por los clientes del puesto de tacos.

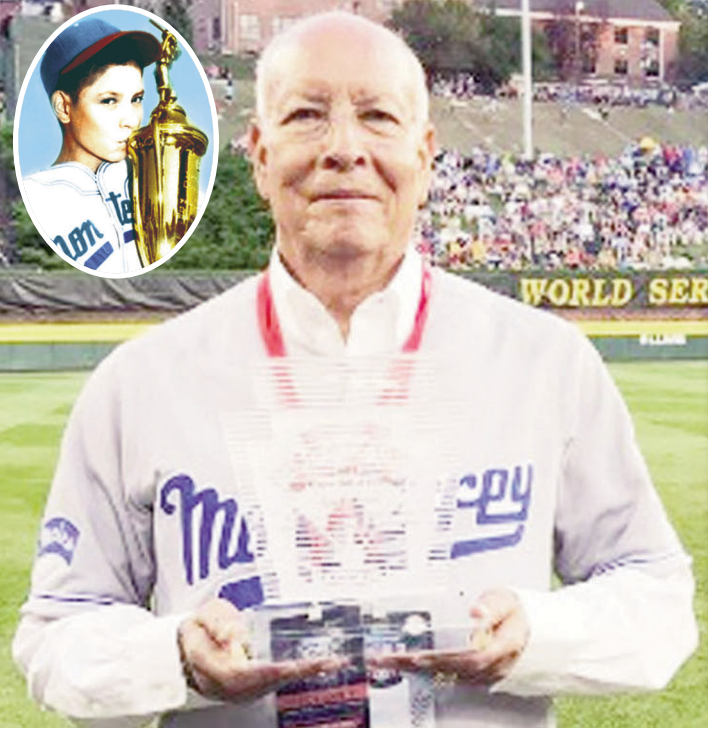
Los uniformados rápidamente se movilizaron y lograron ubicar al delincuente a pocas cuadras de distancia.

Mencionaron que al implicado se le encontró un cuchillo, así como dinero en efectivo.



Adiós, Pequeño Gigante

Muere Ángel Macías, autor del juego perfecto para México en Williamsport, en 1957



Redacción

Ángel Macías, el lanzador del juego perfecto en la Serie Pequeñas de Ligas Pequeñas de Beisbol en Williamsport, en 1957, falleció ayer por la mañana a sus 81 años.

Las Ligas Pequeñas de Beisbol de México emitieron un comunicado oficial para informar y lamentar el fallecimiento de Ángel Macías Barba.

Con 12 años en 1957, Macías lanzó un juego perfecto cuando representó a la Liga Industrial de Monterrey en la Serie Mundial de Ligas Pequeñas, retirando en el encuentro por el campe-

onato hasta a 21 bateadores que enfrentó y no permitió que ninguno se embasara, siendo así el único lanzador de juego perfecto en una final de Williamsport.

Esa gesta de Macías hizo que un año después, en 1958, se filmara la película "Los Pequeños Gigantes", donde se relata los sacrificios de los representantes de Nuevo León para conseguir el título en la Serie Mundial de las Ligas Pequeñas de Beisbol en 1957.

Profesionalmente vistió la franela de los Broncos de Reynosa, Sultanes de Monterrey, Tomateros de Culiacán y Naranjeros de Hermosillo.



Emotivos momentos se vivieron en la ceremonia de entronización.

Nuevos inmortales en GL

Cooperstown recibe a sus nuevos integrantes

CC Sabathia, Billy Wagner, Ichiro Suzuki, Dick Allen y Dave Parker, ingresaron a la inmortalidad del beisbol de las Grandes Ligas

Ayer por la tarde el Salón de la Fama del Beisbol de las Grandes Ligas recibió a cinco integrantes más que fueron immortalizados.

Ellos son CC Sabathia, Billy Wagner, Ichiro Suzuki, Dick Allen y Dave Parker, quienes ingresaron a la inmortalidad del beisbol de las Grandes Ligas.

Suzuki se convirtió en el primer pelotero nacido en Asia en ingresar este recinto, y se quedó a solamente un voto de lograrlo de forma unánime, siendo en sus años de activo en una máquina de hits que alcanzó el club de los tres mil imparables a pesar de no debutar en la Liga sino hasta a los 27 años.

A lo largo de 19 campañas con los Marineros, Yanquis y Marlines, dio tres mil 89 incogibles, bateó .311, se robó 509 bases, fue un 10 veces All-Star y ganador del Guante de Oro y tres veces ganador del Bate de Plata en el jardín derecho, toda vez que también consiguió mil 287 hits.

CC Sabathia ingresó al Salón de la Fama en su primera oportunidad de conseguirlo gracias a que en sus 20 temporadas registró 251 victorias y consiguió tres mil 93 ponches como pitcher abridor, debutando con Cleveland en 2001.

Ganó el Cy Young con los Indios 2007 y tuvo una breve, pero increíble temporada llevando a los Cerveteros a los playoffs a finales del 2008 e ingresó al Salón como un Yanqui, habiendo firmado con el club como agente libre antes de ganar la Serie Mundial del 2009 y acumuló 134 de sus victorias en ese sitio.

Dick Allen también ingresó al Salón de la Fama, pero falleció a los 78 años de edad en el ya lejano 2020.

Principalmente primera base y tercera base, Allen bateó .292/.378/.534 con 351 jonrones, 320 dobles y mil 1119 carreras impulsadas en mil 749 juegos con los Filis, Medias Rojas, Dodgers, Cardenales y Atléticos de 1963 a 1977, además de que fue el Novato del Año de la Liga Nacional en 1964 con los Filis y el JMV de la Liga Americana en 1972 con los Medias Blancas, pero también fue siete

veces All-Star y lideró su Liga en OPS cuatro veces, en slugging tres veces y en jonrones en dos ocasiones.

La familia de Allen optó por que fuera reconocido en su placa como miembro de los Filis, quienes retiraron su número poco antes de su fallecimiento.

Billy Wagner fue otro inducido y el pitcher tuvo un promedio de oponentes de .187 y una tasa de ponches del 33.2 por ciento que se clasifican como los mejores para un pitcher con al menos 900 entradas, además logró un apoyo constantemente creciente en la boleta antes de finalmente abrirse paso en el 2025 y en 16 temporadas con los Astros, Filis, Mets, Medias Rojas y Bravos, él fue un siete veces All-Star y sumó 422 salvados y mil 196 ponches en 903 innings, además de que obtuvo 225 rescates con Houston son un récord de la franquicia, y ahora está immortalizado con una gorra de los Astros.

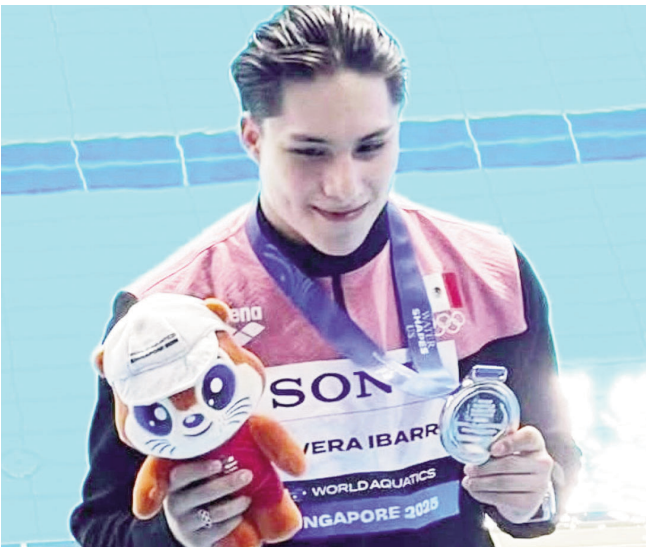
La tan esperada exaltación de Dave Parker fue un momento agri dulce para su familia tras su fallecimiento apenas 29 días antes por complicaciones con el Parkinson.

Habiendo recibido poca atención en el proceso de votación de la BBWAA y habiendo quedado corto en tres votaciones anteriores de comités de veteranos, el hombre conocido como "La Cobra" se había llenado de alegría con su selección por el Comité de la Era Clásica el pasado diciembre.

Atlético y dinámico, Parker fue el corazón y el alma de los Piratas que ganaron la Serie Mundial de 1979, cuyo logotipo aparece en su placa y ganó otro anillo con los Atléticos una década después.

Parker jugó 19 temporadas de 1973 a 1991 con los Piratas, Rojos, Atléticos, Cerveteros, Angelinos y Azulejos y fue un siete veces All-Star y tres veces ganador del Guante de Oro y del Bate de Plata en el jardín derecho, además de que fue el JMV de la Liga Nacional en 1978, cuando bateó .334/.394/.585 con 30 jonrones y 117 carreras impulsadas y obtuvo su segundo título de bateo consecutivo.

Otra plata para Osmar Olvera



El clavadista, representante de Nuevo León, sigue mostrando su calidad.

El Universal

El clavadista olímpico, Osmar Olvera, representante de Nuevo León, continúa construyendo historia en el Campeonato Mundial de Deportes Acuáticos de Singapur. Durante su primera competencia en solitario, el mexicano conquistó la medalla de plata en la final varonil de trampolín 1 metro.

Ésta fue la sexta medalla mundial para Osmar Olvera, y también la tercera en esta prueba tras la plata en 2023 y el oro en 2024.

Si bien no pudo repetir la hazaña del año pasado, cuando Doha atestiguó el momento en el que se convirtió el campeón del mundo, su puntuación de 429.60 unidades le permitió quedarse con el segundo lugar de la categoría.

Osmar se quedó a 14.10 unidades del clavadista chino, Jiuyuan Zheng, quien se colgó la presea de oro con un total de 443.70 puntos; mientras que el bronce quedó en manos de Yan Siyu, compatriota de Zheng.

Buscará Berterame seguir con racha goleadora en Leagues Cup



Alberto Cantú

Germán Berterame anotó tres goles ante Atlas y su equipo Rayados venció a los rojinegros en la Liga MX, aspecto por el cual el presente goleador del argentino es más que positivo y lo alentador para él, aunque también para su club, es que viene la Leagues Cup, en donde tiene un pasado reciente más que positivo.

El naturalizado mexicano ha hecho los cuatro goles del Monterrey en este campeonato mexicano, toda vez de que si bien no anotó frente al Pachuca en la fecha uno, sí marcó al San Luis en una ocasión y le hizo tres más al Atlas.

Y ahora vendrá la Leagues Cup, en donde el

delantero albiazul ha hecho cinco goles en apenas cuatro compromisos que ha tenido en esa justa, en dos ediciones distintas de la antes mencionada.

En la Leagues Cup del 2023, Berterame anotó cinco goles en los dos encuentros del Monterrey en la fase de grupos al hacerle dos al Real Salt Lake City y le hizo tres más al Seattle Sounders.

Berterame no anotó ante Austin y tampoco frente a Pumas en la Leagues Cup del año pasado, pero aún así tiene un pasado goleador más que interesante en este torneo.

Ahora buscará mantener ese gran momento goleador en próxima Leagues Cup cuando Rayados enfrente a Cincinnati, Nueva York Red Bull y Charlotte, por lo que habrá que esperar a ver si logra ese objetivo y con ello ayuda a que el equipo llegue lejos en ese torneo.

Consigue Pogacar su cuarto título en el Tour

El ciclista esloveno Tadej Pogacar se coronó por cuarta vez en su historia como campeón del Tour de Francia.

Pogacar, ciclista del equipo árabe UAE, no pasó sobresaltos en la etapa 21 y última del Tour de Francia, la cual fue ayer y que constó en una prueba de 132 kilómetros con 300 metros.

El ganador de la etapa 21 del certamen acabó siendo Wout Van Aert con 3:07'30".

Van Aert, ciclista del Visma, quedó por delante en esa etapa de Davide Ballerini de Italia que fue segundo y de Matej Mohoric que

culminó tercero.

A su vez, Tadej Pogacar acabó cuarto en la etapa 21 y lo antes mencionado le fue suficiente para ganar otra vez el Tour de Francia.

Con apenas 26 años, Pogacar ya ha ganado cuatro Tours de Francia y este fue el segundo de forma consecutiva.

Tras ese número de éxitos igualó a Chris Froome en la cifra de títulos en esa justa y se puso a uno de los cuatro grandes que tienen cinco, en este caso Jacques Anquetil, Eddy "el canibal" Merckx, "Miguelón" Induráin y Bernard Hinault.



Tadej Pogacar, campeón del Tour de Francia.

Gana Inglaterra la Euro femenil

Inglaterra igualó 1-1 con España en la final de la Eurocopa femenil que fue en Suiza, pero venció 3-1 a las ibéricas en los penales.

Con esa situación, el conjunto inglés logró el bicampeonato en la Eurocopa, además de su segundo título en este torneo.

Las españolas se adelantaron en el marcador con una asistencia de Ona Batlle para el gol de Mariona Caldentey al 25' de acción, jugadora que en el área remató de cabeza y colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por la portera rival.

Sin embargo, las inglesas igualaron todo al 57' de acción, gracias al tanto de la futbolista británica

Alessia Russo, que fue asistida por Chloe Kelly para en el área rematar de cabeza y poner el 1-1.

Después de eso, ambos equipos buscaron el triunfo de manera desesperada, pero no hubo más goles en el resto del partido.

La final se tuvo que resolver en los penales, donde la portera Hannah Hampton atajó dos penas máximas y Paralluelo erró desde los 11 pasos con un tiro en el poste, lo que significó el trofeo de unas británicas que si bien también erraron dos penales, las conversiones efectivas de Alex Greenwood, Niahm Charles y Chloe Kelly les terminaron dando la Eurocopa Femenil.



Inglaterra se coronó ante España.

LIGA BBVA J3									
APERTURA 2025									
TABLA DE POSICIONES									
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Pachuca	3	3	0	0	7	2	5	9
2	Toluca	3	2	0	1	10	7	3	6
3	Tigres	2	2	0	0	5	3	2	6
4	Monterrey	3	2	0	1	4	4	0	6
5	Cruz Azul	3	1	2	0	7	4	3	5
6	América	3	1	2	0	5	3	2	5
7	Necaxa	3	1	1	1	5	5	0	4
8	Mazatlán	3	1	1	1	2	2	0	4
9	Atlas	3	1	1	1	7	8	-1	4
10	Tijuana	3	1	1	1	3	4	-1	4
11	Santos	3	1	0	2	5	5	0	3
12	Chivas	2	1	0	1	4	4	0	3
13	San Luis	3	1	0	2	4	5	-1	3
14	Puebla	3	1	0	2	4	5	-1	3
15	Pumas	3	1	0	2	4	6	-2	3
16	León	3	1	0	2	2	5	-3	3
17	Juárez	3	0	2	1	2	3	-1	2
18	Querétaro	3	0	0	3	1	6	-5	0

GOLEO INDIVIDUAL		
L	Jugador (Equipo)	G
1	Ángel Sepúlveda (Cruz Azul)	4
2	Germán Berterame (Monterrey)	4
3	Helio Nunez (Toluca)	3
4	Ramiro Sordo (Santos)	2
5	Pável Pérez (Necaxa)	2
6	Jonder Cádiz (Pachuca)	2
7	Paul Rodríguez (América)	2
8	Robert Morales (Toluca)	2
9	Marcel Ruiz (Toluca)	2
10	Joao Geraldino (San Luis)	2

JORNADA 3	JORNADA 4
Viernes 25 Querétaro 0-2 Pumas Puebla 1-0 Santos Tijuana 1-1 Juárez	Viernes 8 Ago Tigres Vs. Puebla Sábado 9 América Vs. Querétaro Atlas Vs. Pachuca Mazatlán Vs. Tijuana
Sábado 26 Pachuca 1-0 Mazatlán Chivas 4-3 San Luis Cruz Azul 4-1 León Toluca 4-3 Tigres Monterrey 3-1 Atlas Necaxa 1-1 América	Domingo 10 Pumas Vs. Necaxa Santos Vs. Chivas Lunes 11 León Vs. Monterrey Juárez Vs. Toluca San Luis Vs. Cruz Azul

Vendrá el Betis por Deossa

La directiva del Betis estará en las próximas horas en Monterrey para intentar cerrar el fichaje de Nelson Deossa, jugador de Rayados.

Manu Fajardo, director deportivo del conjunto bético, viajará a la Sultana del Norte para cerrar el fichaje del colombiano.

Deossa tiene una cláusula de rescisión en Monterrey de hasta 20 millones de dólares, aspecto por el cual únicamente saldría del equipo por una cifra igual o cercana a ese número.

Fue el sábado pasado cuando Deossa fue captado por la prensa regia en el estadio BBVA y ahí estaba charlando con la directiva de Rayados, posiblemente sobre el tema del Betis que es uno de los mayores interesados por el futbolista.

Además del Betis, West Ham, Palmeiras y otros clubes árabes están interesados en Deossa, jugador que posiblemente tenga las horas contadas en la escuadra regia.



Nelson Deossa, cerca de dejar al Monterrey.



Viajan Tigres con Angulo y Gignac para la Leagues

En Tigres no hubo tiempo de descanso tras su triunfo ante Toluca en la fecha tres del Torneo Apertura 2025, por lo que ayer por la tarde viajaron a Houston para su debut en la Leagues Cup que será ya mañana ante Dynamo.

Jesús Angulo y André Pierre Gignac hicieron el viaje con el equipo a Houston. Al parecer el francés se recuperó de su más reciente inconveniente físico.

Uriel Antuna fue quien se quedó en la ciudad para seguirse recuperando de sus problemas musculares.

Los Tigres salieron a las 14:00 horas de San Pedro rumbo al hotel Hilton del Aeropuerto de Monterrey y su vuelo a Houston estaba programado a las 16:00 de ayer.

El conjunto regiomontano enfrentará mañana en el inicio de la Leagues Cup al Dynamo de Houston y el encuentro será en el estadio Shell Energy.

Después de eso, Tigres enfrentará en la fase de grupos de la Leagues Cup a los conjuntos del San Diego FC y LAFC de Los Ángeles. (AC)

Presenta Tigres problemas con los cierres

Los Tigres tendrán que tener ciertas prevenciones al momento de cerrar sus partidos, toda vez de que en tres de sus últimos seis encuentros oficiales, en ellos les hayan marcado algunos tantos en los últimos minutos.

Tomando como para parámetro del minuto 75 en adelante, los Tigres han permitido goles en contra en el 50 por ciento de sus últimos seis encuentros, en tres de esa cifra.

La mala racha comenzó en los cuartos de final de vuelta ante Necaxa en el Clausura 2025, donde permitieron un tanto de Tomás Baladoni al 86' de acción.

Después, contra Toluca en la semifinal de vuelta de ese torneo, Tigres permitió dos goles después del 75' de acción, con uno de Iván 'Gacelo' López al 79' y otro más de Alexis Vega al 82'.

A su vez, en la fecha tres del Apertura 2025, Tigres superó 4-3 al Toluca, aunque dos de los tres tantos del rival fueron realizados en los minutos finales.

Uno de esos fue de Jesús Gallardo al 88' de acción y el otro terminó siendo de Marcel Ruiz, al minuto 93.

De esa manera es que Tigres ha permitido cinco goles en tres partidos distintos en los que esos tantos han sido después del minuto 75, lo que sin duda alguna ha sido un problema a considerar en los felinos.

Con todo esto, en Tigres les ha faltado ser un equipo más concentrado en defensa en los minutos finales de sus partidos, motivo por el cual habrá que esperar a ver si eso cambia a partir de mañana cuando enfrenten al Dynamo de Houston en el comienzo de la Leagues Cup. (AC)



Los felinos recibieron dos goles en los últimos minutos ante Toluca.



Nahuel Guzmán, jugando su área.

Justifica Nahuel error: 'era falta'

Nahuel Guzmán, portero de los Tigres, justificó la razón del por qué demoró más de ocho segundos en despejar un balón, en la jugada que fue penalizado con un tiro de esquina de Toluca que derivó en el gol de Jesús Gallardo, en el duelo del sábado pasado ante Toluca en la Liga MX.

A partir de la temporada 2025-2026 y según el reglamento de la Liga MX, los porteros no pueden tardar más de ocho segundos en despejar un balón.

De tardar más, los cancerberos serán penalizados con un tiro de esquina a favor del rival, lo cual le sucedió a Nahuel Guzmán el sábado pasado en el estadio Nemesio Díez del Estado de México, siendo esto por lo que en su momento fue criticado el portero de Tigres.

Horas después de eso, Nahuel Guzmán justificó en sus redes sociales la razón por la cual no debieron haber marcado ese tiro de esquina que derivó en el gol de Gallardo y el portero de Tigres dio sus motivos por los que antes había una falta sobre él, misma que finalmente no marcó el colegiado Marco Antonio Ortiz Nava.

"Como me regalan el diario todas las mañanas les voy a devolver algo de interacción. En la jugada inmediatamente previa a la "retención" de los ocho según" hay falta del "atacante" al querer quitarme un "balón controlado"... ¿Podría haber retrocedido la jugada y cobrar la infracción?", respondió Nahuel a un medio de comunicación.

Después de eso, el ex árbitro Fernando Guerrero Ramírez dio sus motivos por los cuales el portero Nahuel tenía la razón en ese tema.

"No se puede regresar a marcar la infracción, pero se debió sancionar con tiro libre indirecto a tu favor cuando el atacante pateó el balón que tú tenías controlado", contestó Guerrero a Guzmán, quien por cierto es un analista arbitral en TUDN. (AC)

Van felinas por su segundo triunfo en el semestre

Alberto Cantú

Con el regreso a las canchas de Thembi, jugadora que dejó atrás ya sus vacaciones, Tigres Femenil irá en busca de su segundo triunfo en el Torneo Apertura 2025, cuando hoy enfrenten al local Santos en la fecha tres de la Liga MX.

El partido será en el estadio TSM de Torreón en

punto de las 19:00 horas.

Las "Amazonas" registran cuatro puntos en la tabla de posiciones al empatar con Toluca en la fecha uno y vencer al Necaxa en la jornada dos, en lo que fueron dos encuentros como locales.

Santos, por su parte, registra apenas un punto cosechado en dos jornadas tras empatar con Querétaro en la fecha uno y perder frente al Toluca

en la fecha dos.

Las auriazules tendrán hoy su primer juego de visitante en este semestre y todo haría creer que lo harán contra un rival no tan complicado, por lo que habrá que esperar a ver si eso les facilita las cosas y se hacen de una necesitada victoria para seguir peleando por la cima de la tabla de posiciones.

Ganan Barcelona y Arsenal amistosos en Japón y China

En actividad de partidos amistosos del fútbol europeo, la escuadra del Barcelona superó 3-1 en Japón al Vissel Kobe y el equipo inglés Arsenal venció 3-2 en China al Newcastle.

La escuadra culé se llevó la victoria con los tantos de Eric García, Roony Bardghji y Pedro Fernández Sarmiento.

Por el local Vissel anotaron con el gol de Taisei Miyashiro, pero eso no fue suficiente para ellos y perdieron el encuentro.

Mientras tanto, la escuadra del Arsenal superó 3-2 al Newcastle gracias a los tantos de Mikel Merino, el autogol de Murphy y el tanto de Odegaard.

Por el equipo inglés Newcastle anotaron con los goles de Elanga y Murphy, pero eso no fue suficiente y terminaron con la derrota.

Trataremos de llegar a la final: Aquino

Habla el zaguero felino de las intenciones del equipo para la Leagues Cup



Javier Aquino.

En Tigres se han puesto como objetivo el llegar a la final y ser campeón de la Leagues Cup en este 202, según indicó Javier Aquino.

"Vamos con la ilusión, con las ganas. Como la institución de Tigres que somos, vamos a competir al 100 por ciento para tratar de llegar a la Final y pelear por el título. El equipo se ha compaginado muy bien y esperamos reflejarlo en este torneo", declaró en charla con la prensa regia.

Tigres ha afrontado en tres ocasiones distintas el torneo de Leagues Cup y el primero fue en 2021, donde cayeron ante Seattle Sounders en los cuartos de final.

Después de eso, Rayados en 2023 y Nueva York FC en 2024 fueron los verdugos de Tigres en los octavos de final de la Leagues Cup en esos dos años. (AC)



Carlos Ortiz.

Ortiz y Torque GC, segundos en torneo británico

El mexicano Carlos Ortiz y su equipo Torque GC acabaron en el segundo lugar del Torneo Británico, en la LIV Golf de Arabia Saudita.

Ortiz, junto a los golfistas Sebastián Muñoz, Joaquín Nieman y Mito Pereira, terminaron la última ronda del torneo por equipos y ahí registraron un -27 en el marcador.

Pese al buen resultado, Carlos y sus compañeros se quedaron lejos

de la victoria, la cual fue para el equipo Legión XIII con ocho golpes bajo (-35) de ventaja sobre Torque GC.

Abraham Ancer y los Fireballs terminaron cuartos en el torneo, con un (-23) en el marcador.

En la categoría individual, Carlos Ortiz terminó vigésimo quinto y Abraham Calderón acabó en el lugar número 29, en lo que fue una competencia ganada por el chileno Joaquín Nieman.

Gana Óscar Piastri el Gran Premio de Bélgica

En una carrera que se retrasó más de la cuenta por la lluvia en el circuito de Spa Francorchamps, el australiano Óscar Piastri de McLaren ganó el Gran Premio de Bélgica y con ello aumentó su ventaja en la cima del campeonato de pilotos de la Fórmula 1.

Piastri, quien largaba segundo, superó en carrera a un Lando Norris que finalizó primero y acabó segundo, mientras que Charles Leclerc de Ferrari terminó tercero.

Después de varias vueltas bajo el coche de seguridad por la intensa lluvia en Bélgica, la carrera comenzó poco después de una hora de la que tuvo que haber iniciado, donde Óscar Piastri adelantó en la largada al poleman Lando Norris.

De paso, Charles Leclerc aprovechó de la velocidad punta de su Ferrari para adelantar al Red Bull de Max Verstappen, y con ello el monegasco culminó tercero en una carrera de escasas

emociones.

Los equipos tenían configurados sus autos para la lluvia y ante una carrera retrasada por esa situación, la FIA autorizó el relanzamiento de la misma mucho tiempo después del adecuado, cuando las condiciones del circuito eran cambiantes y esto significó también que hubieran pocos adelantamientos y nulas emociones en pista.

En más de la carrera, Lewis Hamilton, de Ferrari, remontó 11 posiciones y culminó séptimo tras iniciar la carrera en el lugar número 18.

Con haber adelantado a Norris en la largada, Óscar Piastri mantuvo el ritmo necesario para mantener controlado al inglés y con ello el australiano se llevó la victoria, además de que así ya tiene una ventaja de 16 puntos sobre Lando en la cima del campeonato de pilotos.

Tras esta situación, ahora lo que vendrá será el Gran Premio de Hungría que será el próximo domingo.



Óscar Piastri.

Se afianza y aleja en Campeonato de pilotos

La pelea por el Campeonato de Pilotos tuvo otro intenso capítulo en el Gran Premio de Bélgica, donde Oscar Piastri y Lando Norris pelearon por conseguir la victoria, que se terminó llevando el australiano para seguir liderando este aspecto.

McLaren está dominando la actual campaña de la Fórmula 1, lo que los coloca como favoritos a llevarse el Campeonato de Constructores al ser los líderes momentáneos con una gran diferencia sobre Ferrari, que marcha segundo.

En este intenso fin de semana, Piastri y Norris se alternaron el liderato de la carrera, hasta que el australiano se sembró como el mandamás de la clasificación y logró cruzar la meta en esa posición para sumar su sexta victoria en lo que va de la temporada.

De momento, la distancia entre Oscar Piastri y Lando Norris es solamente de 16 puntos. El inglés había llegado al fin de semana a ocho de

Campeonato de Pilotos		
Oscar Piastri	McLaren	266
Lando Norris	McLaren	250
Max Verstappen	Red Bull	185
George Russell	Mercedes	157
Charles Leclerc	Ferrari	139

Campeonato de Constructores	
McLaren	516
Ferrari	248
Mercedes	220
Red Bull Racing	192
Williams	70

diferencia, con una amplia posibilidad de colocarse primero en el Mundial de Pilotos, pero no aprovechó su pole position para hacerlo.

En la pelea por el título, también aparece Max Verstappen como un contendiente un poco discreto, que se aferra a varios milagros para poder meterse de lleno a esta disputa.

Una vez finalizado el Gran Premio de Bélgica, tanto el Campeonato de Pilotos como el de Constructores no sufrieron cambios importantes.



Los Sultanes vinieron de atrás.

Sultanes clasifican a los playoffs

Los Sultanes de Monterrey vencieron a los Algodoneros de Unión Laguna 11-6 en el cierre de la serie disputado en el estadio Monterrey, y con ello aseguraron su presencia en los playoffs de la Liga Mexicana de Beisbol, cuando aún restan nueve juegos por disputarse en el calendario regular.

Nolan Kingham se apuntó su sexto laurel de la temporada tras una sólida apertura en la lomit, lanzando seis entradas de calidad en las que permitió seis imparables y tres carreras, otorgó una base por bolas, recetó siete ponches y toleró un cuadrangular.

El relevo sultán también respondió con firmeza: Gerónimo Franzua y Paul Fry se encargaron de preservar la ventaja al sumar

sus holds número 12 y 19, respectivamente, siendo este último el líder absoluto de la liga en dicho departamento.

Para sellar el triunfo, Chris Ellis recuperó el liderato de salvamentos al cerrar el juego con autoridad, retirando el último tercio de la octava entrada y toda la novena sin permitir hit ni carrera, otorgando un pasaporte y ponchando a un rival.

En contraste, Taylor Williams cargó con el descalabro para Unión Laguna.

Con este resultado, Monterrey no solo superó los 50 triunfos en la temporada y se mantuvo en lo más alto de la Zona Norte, sino que también, aseguró su presencia en los playoffs a falta de nueve juegos para concluir la fase regular.

Del Toro, a la Clásica de San Sebastián

El mexicano Isaac del Toro ya sabe la fecha exacta en la que volverá a competir en el mejor ciclismo del mundo.

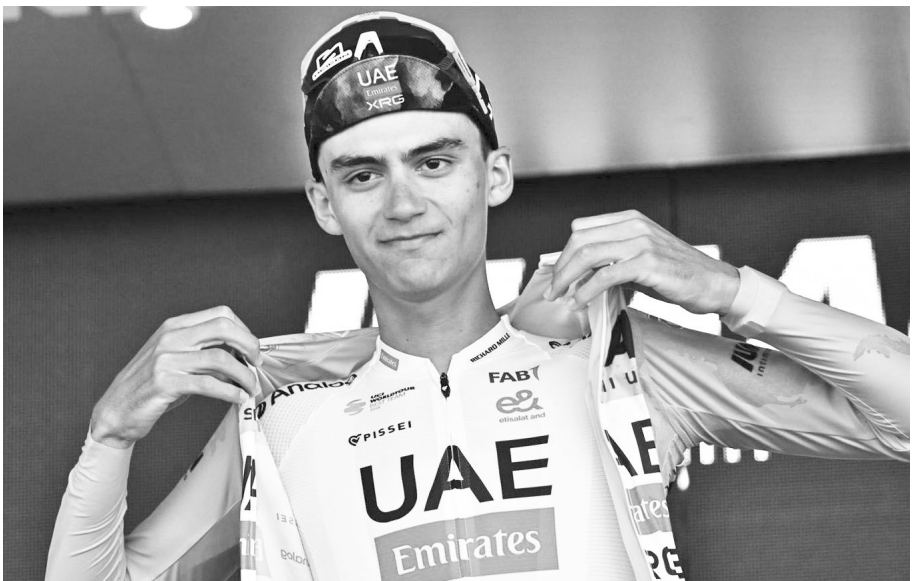
Isaac, ciclista del equipo árabe UAE, competirá el próximo sábado en la Clásica de San Sebastián, la cual será de solamente un día.

Del Toro portará el dorsal número 13 y estará acompañado de Igor Arrieta, a quien le cedió la victoria en la Clásica de Ordizia.

Cabe señalar que el mexicano ha tenido resultados extraordinarios en este año de ciclista con el equipo árabe UAE.

El connacional quedó segundo en el Giro de Italia, ganó el Tour de Austria y también conquistó la Clásica Tierras del Ebro.

Esta Clásica de San Sebastián será un recorrido de 211 kilómetros con 400 metros que incluye seis puertos de montaña y dos sprints, además de que la emblemática subida a Murgil-Tontorra, con rampas de hasta el 20



Isaac del Toro competirá el fin de semana.

por ciento, regresa al recorrido y promete emociones fuertes en la parte final de la carrera, según Donostiako Klasikoa.

En la visita de la WWE a Monterrey, Penta Zero Miedo falló en su segunda oportunidad de convertirse en campeón mundial del peso pesado de la lucha libre de Estados Unidos.

Penta Zero Miedo enfrentó al poseedor de ese cinturón, Ghunter, en una Arena Monterrey que lució llena por el evento de tal magnitud.

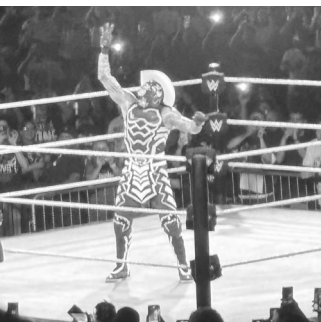
Con esta situación, Isaac del Toro se dice listo para en unos días más volver a competir y dejar en alto el nombre de México en el ciclismo.

El nacido en Ecatepec, Estado de México, fue quien propuso la pelea y puso siempre en aprietos a Ghunter, pero este segundo logró soportar el castigo y se llevó la victoria.

Después del combate, Penta Zero Miedo agradeció al público regio por hacerse presentes en la visita de la WWE y les prometió que

“volvería al país como un campeón mundial de la lucha libre profesional en Estados Unidos”.

La visita de ayer a Monterrey por parte de la WWE fue el segundo evento del fin de semana de la lucha libre americana en el país, toda vez que el primero haya sido el sábado pasado, pero en la Ciudad de México. (AC)



Penta Zero agradeció a los regios.



Lo que se hace con la IA no puede ser arte: Del Toro

San Diego, EU/El Universal.-

Durante su participación en la Comic-Con, Guillermo del Toro aprovechó el discurso sobre el papel del arte pop hoy en día para arremeter contra el concepto de que usar la inteligencia artificial (IA) es similar a crear una expresión artística.

"Estoy muy en contra cuando alguna persona dice: 'puedes hacer arte con un app'. Para mí, no puedes apretar un botón y que aparezca arte porque entonces no sabrás el inicio y final de la idea que estabas gestando", dijo.

El realizador de "El laberinto del fauno" y que está por estrenar este noviembre su versión de "Frankenstein", coincide en quienes consideran que el arte es una expresión muy importante en el desarrollo del ser humano.

"Hay una diferencia entre 'un dulce para tus ojos' y 'una proteína para tus ojos'. Lo primero es un ornamento y lo segundo, proteína. Ahí hay una historia. La diferencia es que el arte tiene personalidad, conocimiento y emoción. Esas son las tres cosas que deben existir para que haya arte y eso no lo puede crear una chingada app", enfatizó, provocando los aplausos.

COMANDAN MUSEO DE OTRA GALAXIA

La fuerza, y Guillermo del Toro, acompañaron a George Lucas a una galaxia que esta vez no estará muy lejana, sino en Los Ángeles: el Lucas Museum.

Con esa noticia llegó el creador de "Star Wars" al Salón H del Centro de Convenciones de esta ciudad, en su primera "expedición" a la Comic-Con, donde fue recibido con una ovación de pie.

En lo que parece el sueño de todo aficionado a la fantasía, el realizador Guillermo del Toro acompañó a su colega en su carácter de miembro de la junta directiva del museo dedicado a



La fuerza, y Guillermo del Toro, acompañaron a George Lucas a una galaxia que esta vez no estará muy lejana, sino en Los Ángeles: el Lucas Museum.

promover el arte visual y su impacto en la cultura pop.

"Durante más de 50 años he coleccionado arte", explicó George Lucas, "incluso desde mis tiempos de universidad, y un día me dije: ¿qué voy a hacer con todo esto? Nunca he creído en la idea de vender arte, no soy ese tipo de coleccionista, para mí es importante crear un espacio en el que la gente pueda experimentar una obra artística y reaccionar ante ella".

Para el cineasta estadounidense, el museo, que abrirá en 2026, estará dedicado al arte que afianza el concepto de comunidad.

El Lucas Museum, cuya figura es semejante a una nave espacial aterrizada, está situada en la zona de Expo Park, sobre un terreno de 4.45 hectáreas, con una edificación de 27 mil

870 metros cuadrados, de los cuales, 9 mil 290 están dedicados al área de exposiciones. Los techos del museo tienen jardines y habrá cafés, teatros y salas de proyección, además zonas para el aprendizaje.

Sin rock & roll no hay música

Para Guillermo del Toro, la arquitectura del museo es tan importante como sus propias obras.

"Es una declaración de que el arte pop necesita ese nivel de reconocimiento. Es como si habláramos de la música y nunca se hubiera dado espacio a la importancia del rock & roll, y nos hubiéramos quedado con la clásica. De ahí la relevancia del Lucas Museum para que, como sociedad, celebremos a todos estos artistas", dijo el ganador del Oscar por "La forma del agua".



Galilea Montijo dio la bienvenida al público, los conductores y los televidentes que serán los protagonistas de esta nueva entrega.

Arranca "La casa de los famosos México 3"

Ciudad de México/El Universal.-

Esta noche la espera terminó. Después de meses de preparativos, promoción y filtraciones, "La casa de los famosos México" abre sus puertas para recibir a las, hasta entonces, 14 celebridades que competirán por un premio de 4 millones de pesos.

Galilea Montijo, enfundada en vestido de brillos y detalles en transparencias, dio la bienvenida al público, los conductores y los televidentes que serán los protagonistas de esta nueva entrega.

El primer habitante en ingresar fue Alexis Ayala y dejó claro que viene a ganar. Pero no ingresó solo, lo hizo junto a un gran beneficio, y es que, para darle sabor a la primera noche, "La Jefa" organizó una dinámica para otorgar beneficios a algunos de sus habitantes.

Ayala, por ejemplo, se ganó el controlar el café durante la primera semana y Dalilah Polanco, la segunda en ingresar, se coronó como la capitana del cuarto Noche.

Elaine Haro, la habitante de la casa, entró en tercer lugar y adelantó que tras haber terminado su relación sentimental, viene dispuesta a enamorarse "que todo fluya y nada influya", dijo.

Mar Contreras, quien se calificó como "desmadrosísima" ingresó a la casa junto a Adrián Di Monte, el habitante (hasta hoy) menos popular de

todos. Y es que, desde que se anunció su participación, muchos ya lo querían fuera.

Aldo de Nigris llegó junto a su tío, "Poncho" de Nigris, habitante de la primera temporada, y aprovechó el momento para dar un consejo a los participantes: "Jueguen con el corazón. Este juego es mental. Sean divertidos y den contenido divertido", dijo.

El que se robó la noche fue "El Guana", quien apareció en el foro en una pequeñísima ropa interior. Mario Bezars, ganador de la segunda temporada, utilizando una de las frases más irónicas protagonizó el momento más cómico de la noche cuando se paró frente al comediante para decirle: "búsca otra historia, porque esa ya se contó", recordando el momento en el que bailó en tanga su famosísimo "galinazo".

"Empezó el Faculto", expresó el irreverente conductor Facundo. A su llegada interpretó un rap con el nombre de todos sus compañeros y posteriormente admitió que entró al programa por la revancha, pues hace más de 20 años perdió "Big Brother VIP" frente a Montijo.

La exreina de belleza, Priscila Valverde, llegó desfilando y con unas enormes alas de ángel. Como beneficio ganó una cena con el último habitante de la casa. La representante de Guerrero se convirtió en la primera.



El "Chavo del 8" arribará a la plataforma de Netflix el próximo 11 de agosto.

Adquiere Netflix derechos de serie "El Chavo del 8"

Ciudad de México/El Universal.-

Tras notar el éxito de "Chespirito: sin querer queriendo" Netflix anunció que "El Chavo del 8" llegará directo a la plataforma de streaming para que los fans puedan ver el famoso programa creado por Roberto Gómez Bolaños.

Para aquellos fans que extrañan ver "El Chavo del 8" a través de su televisor, ahora podrán disfrutar esta icónica comedia desde sus smart TVs, celulares y tablets.

A través de las redes sociales de la compañía se confirmó que el "progra-

ma número 1 de la televisión humorística" llegará a Netflix como parte de sus próximos estrenos.

El "Chavo del 8" arribará a la plataforma de Netflix el próximo 11 de agosto. Más de 290 episodios, emitidos originalmente entre 1971 y 1980, podrán ser vistos por los fans de Chespirito.

Para quienes no puedan esperar a su llegada a Netflix, el programa ya está disponible en la plataforma de streaming ViX, donde se pueden ver todos los episodios completos.

Carlos Santana inicia 'Oneness Tour 2025'

Madrid, España.-

La leyenda viva del rock, el mexicano Carlos Santana, hará una gira en España en la que dará seis conciertos, en el marco de su gira mundial Oneness Tour 2025, en la que hará un recorrido de su música más esencial y espiritual, con su fusión incomparable de blues, rock y sonidos afrolatinos. Antes de subirse al escenario en el Palau Sant Jordi, de Barcelona, donde inicia su travesía por España, Santana, de 78 años, hizo una breve escala por la ciudad de Málaga para reencontrarse con la obra y el espíritu de Pablo Picasso, que se ha convertido en una especie de ritual siempre que viene a España y, a su vez, en una fuente de inspiración para su propio proceso creativo.

Vengo a traer la luz de mis notas, como Paco de Lucía, aseguró en una entrevista a un periódico local durante su paseo por la ciudad en la que nació el genio pintor que transformó el arte del siglo XX.

Santana dará seis conciertos en España, el primero en Barcelona, en el marco de un prestigioso festival de guitarra, Guitarr Bcn, después realizará dos actuaciones en Madrid, el 28 y el 29 de julio, en otro festival que se ha consolidado como uno de los más importantes del país, Noches del Botánico, donde han actuado otros grandes genios de la



Carlos Santana se presentará en España donde recorrerá sus temas más emblemáticos.

música, como Van Morrison o Bob Dylan, después dará un concierto en Valencia, otro en Murcia y el último en Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz.

La actual gira, bautizada como Oneness Tour 2025 en homenaje a su disco de 1979 (Oneness: Silver Dreams-Golden Reality), es un recorrido por la esencia musical y espiritual de Santana. Tras pasar por numerosos escenarios de Estados Unidos durante

2024, esta gira aterriza en España casi 10 años después de su pasada visita al país.

Santana también confirmó en esa entrevista su proyecto de hacer un nuevo Woodstock: Sí, en 2026 o 2027. Será un evento global que dure viernes, sábado y domingo con mucha unidad y armonía. Todas las personas a quienes invito lo quieren hacer: Eric Clapton, Earth, Wind & Fire... Es el momento de hacer un Woodstock mundial.

Lele Pons y Guaynaa se convierten en papás

Ciudad de México/El Universal.-

Lele Pons y Guaynaa anunciaron el nacimiento de su primera hija, Eloísa, nacida el 26 de julio. Ambos compartieron fotos emotivas en Instagram y han recibido mensajes de ánimo por parte de sus fans.

El pasado marzo, la influencer anunció su embarazo y expresaba con emoción el nacimiento de su primer hijo junto a Guaynaa. Hoy por fin se reveló su nombre y su género en redes sociales.

En una publicación de Instagram, Lele Pons y Guaynaa compartieron que el nombre de su hija es Eloísa y nació el pasado 26 de julio. Sin embargo, los padres no han revelado más detalles sobre su nacimiento.

Las fotos de su hija han recibido más de un millón de "me gusta" a través de sus redes sociales. Fans han expresado sus mejores deseos, y algunos han dejado comentarios de ternura por las imágenes compartidas.

Entre los mensajes, destacaron los de figuras del internet, como el de la creadora de contenido venezolana Eliane Gallero, quien dijo: "ELOÍSA PRECIOSA MI ÁNGEL TE AMAMOS TANTO", y de la cantante Belinda, quien felicitó a Lele Pons y a Guaynaa: "¡Felicitaciones a los 2! ¡Qué hermoso momento! Me urge conocerla".

La boda entre Pons y Guaynaa se llevó a cabo el pasado 4 de marzo de 2023 en Miami, Florida. Ambas cele-

bridades celebraron su unión en una ceremonia íntima entre amigos y famosos, incluidos Hannah Stocking, Paris Hilton, Anitta, Twan, Isadora, Lorenzo Figueroa, Manuel Turizo, Sebastián Yatra, Mau y Ricky Montaner, Juanpa Zurita, Camila Cabello y Chayanne.

En redes sociales, desde antes del nacimiento de Eloísa, los fans habían estado esperando noticias luego de que la modelo, de 29 años, anunciara que estaba embarazada de su primer hijo.

Lele Pons y Guaynaa se convierten en papás por primera vez, por lo que fans se mantienen atentos al contenido y a las próximas noticias que surjan en torno a su nueva faceta, más allá del internet.



Ambos compartieron fotos emotivas en Instagram y han recibido mensajes de ánimo por parte de sus fans.